



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 869

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 41

celebrada el miércoles 22 de marzo de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Blanco Ángel):

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento y las actuaciones desarrolladas en relación con la industria en el ámbito de sus competencias. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/003016) 2

— Para dar explicaciones sobre las convocatorias del PERTE del vehículo eléctrico y conectado. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/002888) 2

Comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo (Morillo Rodríguez):

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento y las actuaciones desarrolladas en relación con el turismo en el ámbito de sus competencias. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/003015) 25

— Para exponer y dar a conocer las líneas de orientación y acción de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/002866) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (BLANCO ÁNGEL):

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO Y LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN CON LA INDUSTRIA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/003016).**
- **PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LAS CONVOCATORIAS DEL PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 212/002888).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Abrimos la sesión número 41 de esta legislatura de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para celebrar las comparencias del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y, acto seguido, de la secretaria de Estado de Turismo.

Vayan tomando asiento, por favor, porque enseguida vamos a dar la palabra, dándole la bienvenida por primera vez a esta Comisión, al señor secretario general. Cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Ángel): Muchas gracias, presidente y demás miembros de la Mesa, por supuesto.

Señorías, es para mí un placer comparecer en esta Comisión para informar sobre las líneas generales de las actuaciones a desarrollar en materia de industria por la Secretaría General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Coincidirán conmigo en que, en los últimos tiempos, la economía y las cadenas globales de suministro se están viendo sometidas a fuertes tensiones y a cambios disruptivos, tanto desde el punto de vista tecnológico como del energético o geopolítico, que suponen un desafío sin precedentes para nuestras empresas, algo a lo que la Unión Europea y, por supuesto, España no son ajenas. Esta situación está forzando un cambio de paradigma en la política europea. Incluso para aquellos países tradicionalmente más liberales se hace cada vez más evidente la necesidad de una política industrial activa que favorezca la integración de las nuevas tecnologías y la digitalización, que mejore la productividad en nuestra economía y que impulse la descarbonización y la sostenibilidad de nuestros procesos industriales. Esa es, precisamente, la política industrial del Gobierno de España.

Permítanme que comience por hacer un breve repaso de la evolución reciente del sector industrial dentro del contexto económico español y después expondré ya las líneas maestras de la secretaría durante los próximos meses. Entrando en las cifras, como les decía, el PIB real de España, tras registrar en 2020 un descenso del 11,3% como consecuencia, como todos ustedes imaginan, del COVID, recuperó entre 2021 y 2022 la totalidad de lo perdido, con un crecimiento acumulado de la actividad durante estos dos años de exactamente ese mismo 11,3%. La recuperación de la industria, sin embargo, todavía no ha sido completa, ya que, con una reducción del 13,1 en su valor añadido bruto en 2020, creció acumuladamente entre 2021 y 2022 un 9,7%. Por lo tanto, ligeramente por debajo de lo perdido inicialmente. Una situación que se explica por las tensiones aún existentes en las cadenas de suministro y los mercados energéticos, que están lastrando la plena recuperación de la actividad en numerosos sectores. En cuanto al peso de la industria sobre el PIB de España, el valor añadido bruto industrial representó el 16,4% del PIB en 2022, mejorando el 14,7% de 2020.

En términos de empleo, según la Encuesta de Población Activa, el sector industrial cerró 2022 con 2,8 millones de ocupados, habiendo así más que recuperado el nivel previo a la pandemia, con veinte mil empleos más que en 2019. Para los próximos meses y pese a los continuos instrumentos y otros elementos de apoyo, las previsiones de actividad industrial no permiten todavía anticipar un crecimiento significativo de la misma. El Indicador de Clima Industrial, principal índice que mide las expectativas empresariales, se situó todavía en febrero con un saldo ligeramente negativo —menos 6 puntos— y los principales factores que desde hace meses perturban el normal funcionamiento de la actividad económica, tales como el incremento de precios industriales y energéticos o los cuellos de botella en las cadenas de suministro, persisten. Veamos algunos de estos datos. Así, en enero de este año el Índice de Precios Industriales siguió marcando crecimientos interanuales muy fuertes —un 8,2%—, aunque en términos intermensuales retrocedió un 2%, tendencia que se prolonga ya por cuarto mes consecutivo. El Índice de Precios Industriales, en su componente energético, por su parte, que fue sin duda en su momento el gran contribuyente al crecimiento de precios industriales y a la inflación durante 2022, está ahora siendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 3

también el principal impulsor de su contención, pues en enero registró un retroceso intermensual del 8,8 %, limitando así al 3,3 % su crecimiento en términos interanuales.

En cuanto al segundo de los factores que les he mencionado, que son las dificultades que aún persisten en la cadena de suministro, según la Encuesta Trimestral de Negocios de la Comisión Europea, el porcentaje de empresas en España que en el primer trimestre de 2023 referían estar experimentando limitaciones de producción imputables a la escasez de material, ya sea materias primas, consumos intermedios o equipos, se sitúa nada menos que en el 19 %, aunque baja significativamente respecto a su pico del 31 % en el segundo trimestre de 2022, consolidando así un cambio de tendencia, ya que es el tercer trimestre consecutivo que se reduce. Estos datos confirman que estamos en la senda de la vuelta a la normalidad, aunque hay que afirmarlo aún con toda prudencia, pues dicha vuelta todavía necesita tiempo para completarse. Mientras tanto, se mantendrá aún una importante presión alcista sobre los precios industriales y finales.

Más allá de estas cifras, que yo creo que eran imprescindibles para ilustrar un poco la situación en la que nos encontramos, al menos en términos de los grandes agregados, como digo, es necesario hacer un diagnóstico acertado de los problemas a los que nos enfrentamos y una lectura correcta del contexto económico y —permítanme que añada también aquí— político global en el que debemos actuar. En ese sentido, como decía al principio de mi intervención, nos encontramos en un periodo de fuertes transformaciones como consecuencia de la coincidencia temporal de diversos factores. En primer lugar, por un lado, estamos asistiendo a una serie de cambios disruptivos que bien podrían asimilarse a los sectores que décadas atrás motivaron algunas de las pasadas revoluciones industriales. Como en la Primera Revolución Industrial, estamos viviendo cambios en el ámbito energético, con un despliegue acelerado de las energías renovables, prácticamente inagotables y a precios más competitivos que las energías convencionales. Recuerden que en su momento fueron la máquina de vapor y el carbón los grandes gestores de esa Primera Revolución Industrial. La producción en serie y la automatización, que impulsaron la Segunda Revolución Industrial, son en gran medida análogos a la introducción continuada de nuevos procesos productivos basados en la robotización y la digitalización, capaces de aumentar no solo la productividad, sino también la flexibilidad de las líneas de producción. Y la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación, que dio lugar a la Tercera Revolución Industrial, se está viendo claramente superada por un avance de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, capaces de sustituir no solo los procesos rutinarios, como en pasadas épocas, sino incluso también la participación humana. Estamos, por tanto, desde un punto de vista tecnológico, afrontando a la vez una serie de cambios que por su calado y profundidad podríamos calificar sin temor a equivocarnos como una nueva revolución industrial.

Pero además —esta es quizá la parte más reciente y novedosa de este proceso— este proceso de cambio tecnológico se está acelerando como consecuencia de factores geopolíticos. Y me gustaría llamar su atención sobre este punto, la competencia por la hegemonía mundial que de una manera cada vez más evidente está teniendo lugar entre China y los Estados Unidos, una competencia que se ha fijado como primer objetivo la supremacía tecnológica e industrial. Ambas potencias son conscientes de que, aunque en ocasiones esta competición se libre vicariamente en el campo de batalla —no necesito abundar más a qué me refiero— o en el ámbito de las relaciones internacionales, fundamentalmente la hegemonía se decidirá por el avance tecnológico en áreas como las energías renovables, los semiconductores, la computación cuántica o la inteligencia artificial, por citar algunas de las tecnologías más disruptivas y determinantes en esta Cámara. No en vano es la tecnología la que puede dar la hegemonía económica y militar, que son las bases del poder real.

Es en este mismo escenario en el que debemos circunscribir algunos hechos sumamente relevantes para nuestra industria, como la nueva Ley de Reducción de la Inflación —conocida por sus siglas IRA— norteamericana, que, como ustedes saben, es un programa de subsidios e incentivos masivos que supone, en primer lugar —no quiero evitar esta reflexión—, un cambio de paradigma por el que Estados Unidos abandona su tradicional liberalismo para virar hacia posiciones proteccionistas con el objetivo fundamental de recuperar su base industrial. Pero sobre todo esta ley representa una amenaza muy seria para la industria europea, que se ve obligada a afrontar un programa masivo de ayudas de Estado e incentivos en sectores como el vehículo eléctrico o las energías renovables, que imponen la fabricación nacional, amenazando la inversión y localización de inversiones en Europa. Es evidente que en este contexto Europa se ve obligada a reaccionar, no evidentemente para sumarse a la carrera por la hegemonía mundial, sino para preservar su soberanía y bienestar, o dicho de otra manera, nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 4

autonomía estratégica, una autonomía que pasa inevitablemente por proteger a nuestra industria, contrarrestando la competencia desleal y el riesgo de deslocalización que estas medidas suponen y fomentando su competitividad y sostenibilidad, y todo ello debemos hacerlo además dentro de los principios inspiradores del mercado único, es decir, evitando la ruptura del mercado interior en una carrera de ayudas entre los distintos Estados miembros para beneficiar a sus industrias nacionales.

Recordemos aquí que precisamente Europa se construye sobre un mercado único; esa es la base de la construcción posterior europea y este es uno de los pilares que, por más que queramos proteger a nuestra industria, no podemos de ninguna manera alterar o socavar. Por tanto, Europa se está enfrentando al reto de hacer compatibles ayudas de Estado equivalentes a las que puedan darse desde otros territorios o desde otros países con esa necesidad de preservar su mercado interior. Afortunadamente, la Unión Europea está respondiendo equilibradamente a estas amenazas con una serie de iniciativas de gran relevancia, algunas de las cuales se han hecho públicas hace apenas unos días, como, por ejemplo, el nuevo marco temporal de ayudas de Estado para la transición industrial o la revisión del Reglamento General de Exención por Categorías, los dos hechos públicos el pasado 9 de marzo, unidos a otras iniciativas en materia de chips, materias primas críticas o industria con cero emisiones netas, que deberán permitir a Europa hacer frente a estos desafíos.

En este contexto, la estrategia industrial del Gobierno de España, plenamente alineada con la de la Unión Europea, se basa, en primer lugar, en explotar nuestras fortalezas y oportunidades, como son, por ejemplo, nuestro enorme potencial en energías renovables o nuestra ubicación estratégica como paso obligado entre la Unión Europea y el norte de África, entre el Atlántico y el Mediterráneo, con el objetivo de desarrollar ventajas competitivas duraderas para la industria y aprovechando para ello la oportunidad que suponen los recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, instrumentalizados a través de los PERTE. Esta es una política industrial que ha seguido este ministerio en los últimos años y es también, lógicamente, la política que pretendo continuar desde mi nueva responsabilidad al frente de esta secretaría general, una política industrial que, al igual que en años anteriores, se encuentra perfectamente reflejada en los presupuestos para 2023 y que ha permitido consolidar un modelo de crecimiento económico sólido, equilibrado e inclusivo, que pivota fundamentalmente sobre dos pilares —la transformación digital y la transición ecológica— como camino ineludible hacia la competitividad y la sostenibilidad de nuestra industria.

Así, el presupuesto de la Secretaría General de Industria y Pyme, que asciende a 7234 millones de euros, ha experimentado un incremento del 26,1% sobre el presupuesto del año anterior y —permítanme el comentario— es 3,3 veces más que los 2152 millones de euros que supuso el último presupuesto aprobado por el Partido Popular en 2018. De este conjunto, corresponden 3020 millones al presupuesto ordinario y 4214 millones al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por lo que el análisis más detallado de los distintos programas financiados con fondos europeos es sin duda obligado. Como ustedes saben, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura en torno a diez grandes palancas y una serie de componentes. Esta secretaría desarrolla parte de las actuaciones previstas en los componentes 12 y 13. Permítanme que les recuerde sus enunciados. El componente 12, denominado política industrial España 2030, con énfasis en la modernización y sostenibilidad de la industria y en el impulso de los proyectos tractores; y el componente 13, denominado impulso a la pyme, a través del cual se articulan todas y cada una de las medidas que tienen como objetivo fundamental la mejora de competitividad de la pequeña y mediana empresa.

El componente 12 consta de distintas reformas y un gran programa de inversión. A continuación paso a enumerar las principales líneas de actuación. Este programa de inversión para empresas del sector industrial, incluidos servicios industriales, es un programa integral, innovador y novedoso conformado por los ecosistemas de oportunidades definidos por la Comisión Europea, con especial atención a la pyme, como, por otra parte, no puede ser de otro modo, dada la estructura empresarial de nuestro país. En 2023 se desarrollan las siguientes líneas de actuación, continuación de las emprendidas en años anteriores. La primera de estas líneas es el apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, los conocidos PERTE. Esta línea es la de mayor alcance dentro del programa. En 2021 se aprobaron el PERTE del vehículo eléctrico y conectado —PERTE VEC— y el de salud de vanguardia y en 2022 se han aprobado sucesivamente el PERTE de la industria agroalimentaria —PERTE Agro—, el PERTE Naval, el PERTE de microelectrónica y semiconductores y el PERTE de descarbonización de la industria.

En relación con el PERTE VEC —el vehículo eléctrico y conectado—, y dado que me han pedido explicaciones más detalladas sobre las convocatorias de este PERTE, me extenderé un poco más. A la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 5

convocatoria de 2022 se presentaron trece proyectos tractores que incluían 487 proyectos primarios, con un presupuesto de inversión de 5885 millones de euros, para el que se solicitaba una ayuda de 1145 millones en forma de subvención y 1527 en forma de préstamo. El 20 de enero de 2023 se publicó la resolución de concesión y se han apoyado diez proyectos tractores, que percibirán una ayuda total por importe de 525 millones de euros en forma de subvención y 267 en forma de préstamo. Este año se celebrará una segunda convocatoria para el año 2023 con los remanentes existentes y me voy a detener a explicar brevemente cómo será esta segunda convocatoria del PERTE VEC, que difiere sustancialmente a la del año pasado.

Como ya expliqué con anterioridad, la Comisión Europea ha modificado el Reglamento General de Exención por Categorías y ha ampliado el marco temporal creado en su momento, a raíz de la guerra de Ucrania, para evitar que el plan de ayudas que acaba de lanzar la Administración Biden ahuyente las inversiones hacia los Estados Unidos. Ambos regímenes jurídicos son mucho más beneficiosos que el marco aprobado por la Comisión para el PERTE VEC, por lo que la segunda convocatoria recogerá estas ventajas. Como ustedes saben, la primera convocatoria era un esquema autorizado por la Unión Europea, que mejoraba el régimen —digamos— general existente de ayudas de Estado. Sin embargo, los cambios legislativos que se han producido mejoran todavía más el instrumento que había sido aprobado por la Unión Europea, y es lógico que cambiemos la convocatoria para recogerlos e introducirlos. En consecuencia, esta nueva convocatoria tendrá dos secciones, atendiendo a los dos marcos regulatorios de ayuda a Estados distintos. Por un lado, una sección A, de baterías, que seguirá la regulación de base establecida en el marco temporal de crisis y transición aprobado el 9 de marzo; y por otro, una sección B, de vehículo eléctrico y conectado, que seguirá la regulación de base de la adenda al Reglamento General de Exención por Categorías una vez que entre en vigor el borrador que la Comisión hizo público también el 9 de marzo.

Pasando al PERTE Agro, el de la industria agroalimentaria, que abrió a finales del año pasado la convocatoria por importe de 510 millones, se ha cerrado el 16 de marzo, muy recientemente, y se han presentado 22 proyectos tractores, 356 entidades participantes y 454 proyectos primarios.

El PERTE Pharma contó en la convocatoria de 2022 con 50 millones, 25 para subvención y 25 para préstamo. Ha tenido una baja ejecución el año pasado —no se han presentado demasiados proyectos—, por lo que este año, aunque lo volvamos a convocar, lo convocaremos con una dotación inferior: 15 millones para subvención y 15 millones para préstamo.

El PERTE Naval, con un presupuesto de 190 millones, fue convocado también en diciembre. Se cerró el 13 de marzo y se han presentado 4 proyectos tractores, 147 empresas participantes y 84 proyectos primarios.

El PERTE de descarbonización industrial, del que ya se están elaborando dos líneas: la línea de ayudas autorizada por la Comisión Europea a empresas manufactureras participantes en proyectos importantes de interés común europeo —los famosos IPCEI— y la línea de ayudas a la actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera. Como digo, han comenzado los trabajos y se convocarán a lo largo de este año.

Como saben, la inversión del componente 12 incluye además dos líneas de actuación centradas en el acompañamiento a la transición ecológica y energética de nuestra industria más allá de los PERTE. Estoy hablando de los proyectos de innovación organizativa y de procesos —eventualmente también pueden financiar I+D— que serán convocados a lo largo del mes de abril; y también de los proyectos para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales, Activa Financiación. Al igual que el anterior, la convocatoria está próxima a salir y está dotada con 30 millones de euros. Y la cuarta línea del componente 12, el plan de modernización del Centro Español de Metrología, absorberá este año 7,4 millones de euros, habiéndose ejecutado ya 9 millones entre 2021 y 2022.

Esto en cuanto a las inversiones. Había mencionado que también incluye reformas. En cuanto a las reformas, creo que merece la pena detenerse un momento en la modificación de la vigente Ley de Industria. Como saben, se trata de un compromiso de Estado con la Unión Europea y es intención del Gobierno remitir el proyecto de ley a las Cortes en la próxima semana. Esta ley viene a sustituir a la ley actual, que data de 1992, que era evidente que por el tiempo transcurrido necesitaba ya una reforma. Entre las principales novedades introducidas, sin ánimo de ser exhaustivo, destacaré las siguientes. En primer lugar, la introducción del concepto de ecosistemas industriales, en los que participarían al menos un clúster industrial o centro de innovación o tecnológico, de manera que se facilite la concesión de ayudas en concurrencia simple. Por otro lado, la definición de una estructura de gobernanza que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 6

existía en la anterior ley y que pivota sobre tres órganos que reflejan las diferentes visiones que afectan a la industria, que serían: el Consejo Estatal de Política Industrial, para reflejar la visión de los distintos ministerios e informar las propuestas y disposiciones normativas en lo que afecten a la industria; la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme, que sería el órgano encargado de reflejar la visión de las distintas administraciones territoriales, Estado y comunidades autónomas; y el Foro de Alto Nivel de la Industria, que reflejaría la visión de los agentes sociales y mejoraría las políticas y las estrategias como órgano asesor fundamentalmente.

Se reconoce la posibilidad de apoyar también, siguiendo con las novedades de esta ley, a la industria intensiva en energía en aquellos sectores especialmente expuestos a la competencia internacional. Se regula también la figura de bancos de pruebas regulatorios y de apoyo —los conocidos *sandboxes*—, que permiten excepciones en la regulación para determinados proyectos industriales piloto que exploren avances en investigación e innovación. Se definen y articulan las áreas industriales como auténticos centros de conocimiento, tecnología y especialización. Se regulan los proyectos industriales de interés general para agilizar así la tramitación de procedimientos y buscar fórmula de financiación conjunta y concesión de ayudas. Se ordenan los procesos de reindustrialización que tengan un fuerte impacto en términos de afección a la capacidad industrial y el empleo para que la Administración pueda habilitar y comprometer instrumentos específicos de ayuda, incluida en su caso la propuesta de declaración de proyecto industrial de interés general. Finalmente, se introduce también un mecanismo de anticipación y respuesta a las crisis de suministros de recursos de primera necesidad o de carácter estratégico mediante la Reserva Estratégica basada en las Capacidades Nacionales de Producción Industrial, conocida como RECAPI; así como la vigilancia de las dependencias estratégicas cuando sea el caso, siempre en coordinación con la Unión Europea. Un mecanismo que —quiero comentarles también— está fuertemente integrado en la ley de modificación de la Ley de Seguridad Nacional que se está tramitando parlamentariamente. Esto en cuanto a los fondos y compromisos derivados del mecanismo de recuperación.

Pero más allá de las actuaciones financiadas con fondos europeos, tenemos otra serie de programas financiados con 3020 millones de euros, que han crecido un 13,4%. Así, se apuesta por apoyar a sectores intensivos en energía para que puedan reducir el coste de la electricidad y el gas en un momento especialmente crítico para estas empresas.

En el apartado de empresas intensivas en energía eléctrica, para apoyar a estas empresas, desde 2018 se ha mejorado el mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para empresas de determinados sectores y subsectores que estén expuestas a un riesgo significativo de fuga de carbono. Este año cuenta con 244 millones de euros, y ya se ha convocado el 14 de marzo. También es importante mencionar el mecanismo de compensación a los consumidores electrointensivos, que compensa los cargos por la financiación de la retribución específica de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares, con una dotación en la convocatoria de 91 millones de euros.

En relación con las empresas intensivas de gas, ya el 29 de marzo del año pasado se aprobaron en Consejo de Ministros, dentro del Plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania, una serie de actuaciones destinadas a ayudar a la industria gran consumidora de energía. Se destinaron 250 millones de euros en ayudas directas a empresas gasintensivas, que beneficiaron a más de 1600 empresas, y en diciembre del año pasado se intensificó este apoyo y aprobamos —entre otras— una actuación complementaria para ayudar a la industria gran consumidora de gas con una dotación de 460 millones de euros adicionales. En este momento estamos en proceso de notificación a la Comisión Europea, con la que estamos negociando. No obstante, estamos tramitando ya la orden de bases para su inmediata publicación una vez obtenida la aprobación de la Comisión.

Seguimos apostando también por favorecer la inversión industrial en nuestro país, y aquí juega un papel determinante el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva. Como ustedes saben, es un fondo cuya dotación se ha incrementado año a año en 600 millones de euros y ya alcanza este año una dotación de 1800 millones.

Me gustaría resaltar también la necesidad de seguir impulsando proyectos de desarrollo tecnológico de carácter estratégico en sectores industriales que tienen un gran efecto tractor sobre otras actividades. Sería el caso de las empresas del sector de la defensa y el aeroespacial, que tienen altos niveles de exportación, productividad, tecnología y valor añadido. El apoyo a este sector se realiza desde este ministerio a través de la dotación de aportaciones reembolsables para la ejecución de proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 7

tecnológicos industriales relacionados con los programas de defensa. A este objetivo destinaremos este año 1601 millones de euros. También el desarrollo de satélites de comunicaciones gubernamentales, por el que se financia principalmente la construcción del satélite Spainsat NG mediante un préstamo a Hisdesat.

Finalmente, permítanme unas breves reflexiones en relación con la próxima Presidencia española de la Unión Europea, que entendemos que va a ser fundamental para asegurar el despliegue de las políticas industriales en el futuro próximo y sobre todo servirá para movilizar a la Unión Europea en torno a los objetivos estratégicos que en materia de política industrial he ido desgranando a lo largo de esta comparecencia. Como bien saben sus señorías, España asumirá su quinta Presidencia del Consejo de la Unión Europea el próximo 1 de julio de 2023, cuyo ejercicio estará a cargo del presidente del Gobierno. La Presidencia española está organizada en estrecha cooperación entre todos los ministerios, en particular el Ministerio de Asuntos Exteriores, y la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, así como con otras instituciones tanto a nivel nacional como europeo. La Secretaría General de Industria y de la Pyme ha sugerido establecer como objetivos y prioridades políticas para las áreas de nuestra competencia las siguientes: una Europa más verde, digital y social; la industria como motor para la transición verde y digital y para el afianzamiento del modelo social europeo; y la resiliencia y autonomía estratégica para el crecimiento económico y de la calidad de vida.

España será la última Presidencia con el semestre completo del actual periodo legislativo, puesto que, como saben, habrá elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2024, ya durante la Presidencia belga, y para una nueva Comisión también, que habrá de ser elegida en 2024. Al tratarse, por lo tanto, la Presidencia española de una presidencia a final de ciclo, gran parte del trabajo a asumir está relacionado con la conclusión de expedientes en procesos de negociación con el Parlamento, por lo que es fundamental garantizar la continuidad de todo lo realizado por la actual Presidencia sueca y sus predecesoras, especialmente de todas aquellas medidas que he ido desgranando a lo largo de esta intervención u otras nuevas que puedan plantearse y que tienen como principal finalidad impulsar la industria europea, especialmente en relación con determinadas tecnologías críticas, como las renovables o los semiconductores, garantizando nuestra competitividad y nuestra autonomía estratégica.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para responder a sus preguntas. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, secretario general.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Republicano, y como solicitante de la comparecencia, Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor secretario general. Bienvenido a la Comisión. Perdona lo deslavazado de mi intervención, que se va a basar en una lista de preguntas, nada más.

Manifiesto que esperamos con curiosidad y dispuestos a todo tipo de diálogo su proyecto de ley de la industria. Por un lado, es imprescindible que haya una ley de industria cuando tenemos en cuenta la fecha de la vigente, que ha dado tiempo para que aparezcan tecnologías que ya han desaparecido; pongo siempre como ejemplo el fax. También es un síntoma de cómo los distintos Gobiernos del bipartidismo, más o menos imperfecto, de España han considerado las políticas industriales, y notamos en ellas el carácter recentralizador y —me perdonará— la genética jacobina del PSOE. Sabemos positivamente que el jacobinismo no forma parte exclusiva del PSOE ni de todo el PSOE. Que solo haya una Conferencia Sectorial de Industria y no se aplique de forma certera e íntegra el principio de subsidiariedad, si en muchos casos aplica aquello de piensa globalmente, pero actúa localmente en la industria, que al final es la ubicación, creemos que empezamos mal. De todas maneras, con la mente abierta.

En cuanto a la Presidencia de España de la Unión Europea, me disculpará, pero las líneas generales que ha expresado su señoría son tan generales que cualquier concreción sería bienvenida. Le agradecería, en la medida de lo posible, si pudiese aterrizarla en medidas concretas.

Sobre los PERTE, que es el motivo de nuestra petición de comparecencia a su antecesor, en parte entiendo que me diga que este no es mi negociado, pero sé que su señoría es corresponsable de las políticas de su Gobierno. La segunda convocatoria del PERTE se aplaza unos meses, ampliará el plazo de presentación de proyectos para evitar que, como la primera, quede un 75 % del presupuesto sin asignar si no me equivoco. Ha hecho usted un hábil juego de números y no sé si al resto de compañeros de la Comisión les ha ocurrido lo mismo, pero no he tenido tiempo de apuntármelos, así que corríjame si me equivoco. Creemos que el Gobierno de España debe ser consciente de que la primera convocatoria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 8

del PERTE del motor ha sido un fracaso total porque, si no me equivoco, y corrija me si esos números me desmienten, se han quedado 2180 millones de euros en el tintero sin asignar. Creemos que es, en buena parte, por culpa de las carencias de dicho plan, y esa quizá sería la primera pregunta. Aparte del cambio de paradigma a remolque, como usted ha citado, del presidente Biden, ¿qué hemos aprendido para que no se repita? Se ampliará, supongo, el plazo de presentación de proyectos para evitar que, como en la primera convocatoria, se quede el 75 % del presupuesto sin asignar. Creemos que el Gobierno de España debe ser consciente de que la primera convocatoria PERTE del motor ha sido un fracaso. Quisiéramos saber —no por afearle a nadie la conducta, sino porque sin un buen diagnóstico no puede haber un tratamiento— si, como espero que usted me lo confirme, han quedado 2185 millones de euros sin asignar.

Preguntas: ¿Cuándo se va a publicar la segunda convocatoria? Si puede usted aventurar alguna fecha o darnos alguna indicación. De estos 2182 millones, ¿qué va a ser de ese dinero? Si no he entendido mal, ¿se incorporarán en el próximo PERTE? Entonces, ¿de cuánto va a ser el importe, el montante? ¿Cree usted, como yo, que es importante apoyar a los OEM como al resto de la cadena de valor de proveedores que han de facilitar la transformación del sector? Si, como usted indica, es cierto que en la segunda convocatoria del PERTE del vehículo eléctrico conectado se rebajarán las garantías a presentar, me interesa particularmente el capítulo de las pymes y si se van a flexibilizar los plazos de ejecución; comenta usted una serie de ventajas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que ir finalizando, por favor.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Haré una sola pregunta. La verdad es que las ventajas no me han quedado claras, seguramente por mis dificultades de comprensión y mi poca formación. Explíquelo usted como para que lo entienda un veterinario de pueblo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.
Por el Grupo EAJ-PNV, tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.
Muchísimas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

La verdad es que yo le voy a tender la mano para trabajar por y para la industria, porque para nosotros es fuente de creación de riqueza, de valor para la sociedad y de empleo de calidad. Lo cierto es que da gusto oírle hablar de todo lo que tiene pensado hacer. Nos ha hecho un resumen del contexto actual, de las medidas de las políticas que ha adoptado Europa en este contexto frente a competencias internacionales e incluso frente a la política adoptada por Estados Unidos, con muchos incentivos económicos para la creación de industrias verdes. Como le he dicho, da gusto oírle hablar así, pero lo cierto es que en las líneas de actuación y luego en los hechos a veces hay un poco de abismo. Nosotros siempre hemos reivindicado que la política industrial tiene que estar alineada con la política energética y vemos que a veces esto no se da. Podemos citar aquí ejemplos como la denegación de algunas ayudas o coartar financiación de las coberturas que ofrecen CESCE O COFIDES. Nosotros pensamos que la política industrial tiene que estar alineada a la política energética, y es cierto que ustedes han adoptado a lo largo de todo este contexto muchísimas medidas de reducción de peajes. Usted nos ha hecho una serie de resúmenes: ayudas a las electrointensivas, a las gasintensivas, etcétera, pero también es cierto que los grupos parlamentarios en algunos casos no hemos podido mejorar todas esas ayudas porque esos decretos que se tendrían que tramitar como proyectos de ley están bajo la mesa y no acaban de despegar. En ese sentido, nos hubiera gustado hacer determinadas aportaciones, porque es cierto que hay CNAES que se han quedado fuera de las gasintensivas, a pesar de que es verdad que sí han adoptado otra serie de criterios que nosotros veíamos favorables.

Repito que necesitábamos ver con más acierto la alineación de la política industrial con la política energética. Porque a veces, cuando se dice que vamos a reindustrializar Europa, difícilmente puede casar esto cuando a veces se deniegan ayudas a coberturas como puede ser para proyectos en el extranjero, como puede ser lo que ha pasado con algunas empresas industriales como el caso de los avales de CESCE o de COFIDES, cuando son precisamente para *oil and gas*. No decimos que haya que hacerlo siempre, pero cuando van a hacer exportaciones a terceros países precisamente para estos proyectos, lo cierto es que ese dinero que van a obtener de ahí es para luego invertirlo realmente en descarbonización. Entonces, creo que hay que dar ese paso y que a lo mejor habría que alinear todo eso mucho mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 9

Ha hablado del PERTE VEC. Es cierto que ha habido problemas. También es cierto que en Euskadi, desde luego, somos los mayores beneficiarios del PERTE VEC, también hay que decirlo, pero porque estamos muy acostumbrados a esa colaboración público-privada. Ha habido unos porcentajes mínimos de pymes que igual han dificultado el tema, como la ejecución de algunos proyectos, o incluso el tema de la responsabilidad solidaria. Me gustaría saber si nos podría dar un poquito más de información en cuanto a esta segunda convocatoria, en cuanto a ese rediseño.

Nos ha hablado también de un ecosistema que va a ser el Consejo estatal de política industrial, las conferencias sectoriales y el Foro de Alto Nivel de la Industria. Me gustaría saber dentro de eso dónde queda la Mesa de Automoción, que apenas se ha reunido.

En cuanto al vehículo eléctrico, nos preocupa la escasez de infraestructura de recarga que hay todavía no solamente en España, sino también en Europa. La política de achatarramiento no sabemos si se va a realizar o no. Tampoco creemos que se esté teniendo en cuenta mucho la forma de generar energía que va a necesitar ese coche eléctrico. Y luego, creo que también hacen falta, como hemos dicho, nuevas infraestructuras, así como también nos falta tiempo para todo el tema de reciclar baterías, todavía no estamos preparados, y somos dependientes de minerales como el litio, el magnesio, el cobalto, el níquel, necesarios para ese vehículo eléctrico. Además, todavía los combustibles sintéticos son caros. Me gustaría saber si se ha hablado de esto en algún momento en alguna de esas líneas de actuación.

Le voy a reconocer, como le he dicho antes, que ha habido muchas ayudas en este sentido, pero nos gustaría que la política industrial estuviera alineada con la política energética. Por ejemplo, ha hablado usted de lo que son las ayudas para los costes indirectos de CO₂, ha hablado de doscientos y pico millones, pero creo que no llegan a ese 25% que establece la Unión Europea de máximo. Y son ayudas coyunturales, pero también se necesitan medidas estructurales. A la cogeneración le falta todo el sistema de retribución, las órdenes de retribución que todavía no han salido. Es cierto que se han podido acoger al tope de gas, pero tienen todavía muchos problemas, hay muchos parones y me gustaría saber en ese sentido si hay alguna otra línea de actuación. **(El señor vicepresidente, Manglano Albacar, ocupa la Presidencia).**

Por otra parte, como ha dicho el señor Capdevila, estamos esperando a la ley de industria, nos gustaría que esa ley fuese en cogobernanza y, desde luego, que no fuese recentralizadora, porque las comunidades autónomas tenemos competencia en materia industrial.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor Rego, del Grupo Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Señor secretario general, más allá del programa general que usted ha desplegado, creo que es conveniente bajar a lo concreto y a la situación de la industria en el Estado español y concretamente en nuestro país, en Galiza. Creo que lamentablemente el balance, después de más de tres años de legislatura, desde que al inicio se anunció una ley de industria, en que se anunciaron proyectos de actuación que en buena medida quedaron por el camino, por lo menos en lo que se refiere a la situación industrial en Galiza, es bastante decepcionante. De hecho, nosotros le trasladamos desde el primer momento a la ministra que en nuestro caso era necesario abordar una situación de crisis industrial ya cronificada, que se mantiene y se prolonga en el tiempo, en un momento inicial muy centrada en la industria electrointensiva, pero no solo. Para que se haga una idea, sin ánimo de ser exhaustivo, podemos hacer referencia a algunas de las empresas que cerraron en los últimos tiempos y que supusieron en total la pérdida de cientos de puestos de trabajo: Poligal en Narón, Siemens Gamesa; Vestas en Viveiro; Alu Ibérica en La Coruña, Isowat en La Coruña; Vulcano, una de las históricas del naval, en Vigo; el cierre prácticamente ya de Endesa en As Pontes, sin plan de alternativas económicas que el ministerio pusiese en marcha; con Navantia bajo mínimos y con Alcoa con la actividad paralizada desde hace más de un año, y con la falta de seguridad de cuándo realmente va a retomar esa actividad.

Estamos hablando, por lo tanto, de una situación muy grave que entendemos que debería ser objeto de un plan específico de reactivación industrial en Galiza, coordinado por el ministerio y la Xunta de Galiza, que tiene competencias en política industrial, es cierto, y en manos del Partido Popular, que sistemáticamente se pone de perfil y se escuda en la inacción del ministerio para justificar su propia inacción; pero entre tanto, nos encontramos una situación realmente dramática de pérdida de actividad económica y de pérdida de puestos de trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 10

Es verdad que hay algunos proyectos industriales que se están presentando, que no sabemos si van a cuajar o no, pero, curiosamente la mayoría son precisamente en ámbitos como el energético, estamos hablando del hidrógeno verde o del metanol verde. Estamos hablando en todo caso también de actividades electrointensivas, que además van a reforzar una especialización excesiva de Galiza en la producción de energía eléctrica y ahora, con carácter general, en la producción de energía, con las consecuencias negativas que eso tiene también. Muchas veces se relatan solo los aspectos positivos, pero tiene también consecuencias negativas. Por ser más concretos, no sabemos si va a cuajar o no, por cuanto nos afecta, ese PERTE del vehículo eléctrico y conectado o qué tirón va a tener el PERTE naval; pero sí sabemos, por ejemplo, que en el naval hay cuestiones que dependen de decisiones de la propia Administración que podrían suponer un impulso importante a la reactivación de la actividad, que no dependen tanto de los recursos que se invierten, sino de decisiones políticas.

Vulcano cerró porque a pesar de que había un proyecto industrial para mantener la actividad, el Gobierno decidió resolver la concesión de dominio público marítimo-terrestre, a pesar de que faltaban siete años aún para finalizar esa concesión, cediendo a la petición del presidente en aquel momento de la Autoridad Portuaria, Henrique López Veiga, del Partido Popular, que se empeñó en que había que eliminar la actividad de construcción naval de Vulcano, y el Gobierno cedió a esa pretensión. Creemos que aún se está a tiempo de retomar la actividad del naval en Vulcano, una vez que Barreras, después de años de tumbos y de incertezas, parece que efectivamente consolida su actividad.

Y exactamente igual en el naval público de la ría de Ferrol, en Navantia. Seguimos sin entender por qué sigue habiendo *de facto* un veto a la construcción naval civil en Navantia Ferrol, sabiendo que la construcción militar en este momento es prácticamente la principal salvación con las fragatas F-110, pero también sabiendo que la construcción militar podemos decir que es un nicho cautivo y limitado frente a la potencialidad que tiene la construcción naval civil. Creemos que es hora de abrir Navantia a la construcción naval civil para garantizar que se pueda desarrollar toda la potencialidad que tiene Navantia Ferrol, renovando las instalaciones como nosotros propusimos, por ejemplo, con enmiendas a los presupuestos generales del Estado, adaptándolas para esa nueva actividad.

Por último, una cuestión concreta que nos preocupa: se cierra Endesa y en As Pontes había una capacidad de evacuación de 1400 megavatios. Según Red Eléctrica Española, esa capacidad de evacuación ya no existe, no sabemos por qué y nos gustaría tener una explicación de por qué esa capacidad de evacuación no existe, porque con 1200 megavatios en la central de Andorra se hizo un concurso de transición justa, con un resultado muy positivo de inversiones, de instalación de nuevas actividades, que nos alegraremos de que se produzca, pero no entendemos por qué en As Pontes no puede haber un concurso de transición justa basado en esa capacidad de evacuación del nudo de As Pontes, que garantice que realmente los proyectos de que se está hablando en relación con As Pontes tengan la posibilidad de instalarse en esa localidad y absorber, por lo menos en parte, los empleos que se pierden, que se perdieron en muchos casos ya, con el cierre de Endesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albarca): Vaya terminando, señoría.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

Sabemos que depende del Ministerio de Transición Ecológica, pero también sabemos que esto tiene un impacto industrial muy importante y, por lo tanto, entendemos que el Ministerio de Industria también debe tomar cartas en el asunto.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albarca): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor don Ezequiel García Nieto.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Blanco, muchas gracias por comparecer esta tarde ante esta Comisión. En mi Grupo Confederal estamos deseando tenerle por aquí para hacerle unas preguntas, pocas, pero con un poco de enjundia. Voy a intentar ser breve y así dejamos más tiempo para la respuesta.

En primer lugar, ha empezado usted a hablar del cambio de paradigma, de la política industrial activa o de descarbonización. A nosotros nos preocupa en un aspecto concretamente, hablamos de las infraestructuras públicas. Queremos saber qué impulso piensan darle desde el ministerio a las infraestructuras públicas cuando hablamos de descarbonización. Por ejemplo, nos referimos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 11

ayuntamientos; diputaciones provinciales que tienen empresas de limpieza públicas, transporte público, seguridad; centros públicos, como colegios, que hay que descarbonizar. Todos estos elementos necesitan pasar por la transición energética y tender a la emisión cero. Entonces, queremos saber si van a estar disponibles para estas empresas públicas, municipales y provinciales, los planes de descarbonización de los PERTE.

Y, en segundo lugar —voy a entrar un poquito en un tema más peliagudo—, hablaba usted del diagnóstico de la actual situación de la industria, y decía que estamos en una nueva revolución industrial debido a la evolución de energías renovables, robotización, inteligencia artificial, nuevas tecnologías, etcétera. Entonces, precisamente porque los protagonistas de esta nueva revolución industrial son las ingenierías modernas, el Grupo Confederal quiere transmitirle nuestra preocupación por la situación de desventaja que sufren desde hace más de cincuenta años estas —por decirlo así— ingenierías modernas. La pregunta sería: ¿cómo va a modernizar la industria si la mitad de los titulados en ingeniería del ámbito industrial no son considerados técnicos competentes, no tienen acceso a las profesiones reguladas, que mantienen las atribuciones, no pueden colegiarse y visar sus proyectos? Ustedes protegen en el punto 28 del anexo a la Ley de Industria algunas titulaciones, dejando fuera del mercado laboral y del empleo público a las nuevas especialidades acordes con la evolución tecnológica de estos tiempos. Mire, señor Blanco, las ingenierías que son de primera clase —o las protegidas— serían, como usted bien sabe: ingeniería industrial, mecánica, electricidad, electrónica industrial, química industrial y textil. Pero dejan ustedes fuera a día de hoy —desde la ley de 1969— las ingenierías de organización industrial, automática y electrónica industrial, materiales, química, informática, tecnologías industriales, automatización y robótica, etcétera. Entonces, señor Blanco, nuestros ingenieros se tienen que ir a Europa para firmar proyectos y nosotros tenemos que traer ingenieros de fuera de España con las mismas titulaciones para firmar nuestros proyectos. Y habla de las órdenes CIN. Estos títulos de los que estamos hablando son herederos de los planes de estudio de los ingenieros industriales, planes de estudios que se crearon dieciocho años antes de las órdenes ministeriales. Por eso, señor Blanco, esperamos que hoy y aquí tengamos su compromiso para que se corrija de una vez esta distopía en la nueva Ley de Industria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor García Nieto. A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señor Blanco, muchísimas gracias y bienvenido. Soy consciente de que, como quien dice, acaba usted de tomar posesión del cargo y, de alguna forma, muchos de los reproches que hoy vamos a verter aquí no son responsabilidad suya directamente, sino de sus predecesores o incluso de sus superiores ya salientes. Sabemos que gestionar y trabajar en un ministerio en desbandada tiene que ser muy complicado y, por lo tanto, en cierto modo empatizo con usted, así que los reproches que le formule están dirigidos al cargo y no a la persona.

El PIB industrial de España está en caída libre, y lo peor de todo es que fueron ustedes mismos los que se fijaron por objetivo en el año 2018 alcanzar durante su mandato un 20 % del PIB. Están más lejos que nunca; la industria española se está disolviendo, cada año perdemos puntos de PIB industrial. Y no hay un diagnóstico del porqué; todo lo contrario, lo más que tenemos de su Gobierno son cifras maquilladas y excusas de mal pagador. Pero si no analizamos y diagnosticamos los problemas no vamos a poder ponerles solución. El ejemplo más claro lo tenemos en Asturias, usted y yo lo conocemos bien. La industria en Asturias está desapareciendo por completo, ya no hay puestos de trabajo en la industria en Asturias, es muy complicado que la juventud pueda acceder a nuevos puestos de trabajo industriales cuando no hace muchos años eran precisamente el maná del que bebía nuestra juventud. Eso ha desaparecido y nadie analiza los porqués. Y si ni siquiera analizan los porqués de esta situación, difícilmente vamos a poder ponerle solución. Dijo usted literalmente «expectativas ligeramente negativas». Bueno, la situación real es que es un desastre. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Hablan ustedes de las energías renovables —ha sacado usted la cuestión—, pero lo cierto es que una España que se alimente solo a base de energías renovables no es posible. Las energías renovables no aportan la firmeza, ni la potencia, ni siquiera la latencia que necesita la energía eléctrica. No es factible reemplazar los 280 teravatios hora que se consumen en España al año de energías fósiles —sobre todo por el transporte— ni en el corto, ni en el mediodlargo plazo por electricidad. No es posible. Entonces, si ustedes vienen aquí a vender una realidad que no es factible, la solución que adopten necesariamente va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 12

a ser mala para los españoles. Y al margen de esto —y repito que usted mismo sacó la cuestión de las energías renovables—, es que las subastas de energía eólica se están quedando desiertas. Hay un cuello de botella para la instalación de placas fotovoltaicas que ni siquiera ustedes son capaces de solucionar. Y la única historia que se les ha ocurrido para evitar esto es condonar que se deba aportar una declaración de impacto ambiental, declaración de impacto ambiental que, de nuevo —y no voy a ser yo aquí el apóstol de las declaraciones de impacto ambiental—, fueron ustedes quienes se la inventaron, y ahora dicen que para instalar proyectos fotovoltaicos no, para eso no. Y seguimos con la cuestión de que les da exactamente igual dónde se instalen esos proyectos fotovoltaicos. ¿Qué va a suceder con esas áreas rurales que realmente están quedando deterioradas por la instalación de estos proyectos fotovoltaicos? ¿Les van ustedes a aportar algún tipo de solución? ¿Qué va a suceder con esas zonas rurales de la España despoblada o abandonada cuando queden totalmente anegadas por esos proyectos fotovoltaicos para los cuales no habrá hecho falta aportar declaraciones de impacto ambiental? ¿Irán ustedes a disculparse con los vecinos de esas zonas, con los agricultores? ¿Irán ustedes a disculparse con las explotaciones agrícolas, ganaderas o turísticas incluso que todavía intenten sobrevivir en esas áreas tan deterioradas? Sinceramente lo dudo, entre otras cosas porque la ministra pasado mañana ya no estará ahí.

Hablan ustedes de la digitalización. Se repiten con esto. Lo cierto es que la digitalización que ustedes proponen huele más a mantra recurrente, que es más bien un intento de sedación para la población. Como digo, hablan ustedes mucho de digitalización pero el impacto real para España no se ha visto, más allá del kit digital —que consiste en repartir 300 o 400 euros al año a las pymes— no han aportado ustedes absolutamente nada. Oiga, El Entrego, La Felguera, el Nalón no están viviendo nada de eso. No les está solucionando la vida a nadie, a ninguna empresa real, salvo quizá en sus quimeras y en sus imaginaciones.

Hablan ustedes de la competencia entre China y Estados Unidos. Estamos parcialmente de acuerdo, pero es que, por ejemplo, ustedes están alimentando, vía subvenciones, al sector industrial primario y secundario del norte de África —a través de la Comisión Europea— en detrimento de nuestro propio sector industrial. Entonces, Estados Unidos y China cada vez compiten más por dominar el sector tecnológico y el sector industrial, y España ¿pretende abandonar esa carrera y dejárselo a ambos? Como creen ustedes que España no puede competir con ellos, nos retiramos. De verdad, que no lo entiendo.

Habla usted del mercado interior en Europa. ¿Y qué hay del mercado interior en España? Ese se ha quebrado por completo. Viene usted aquí hablando de lo más, y con lo menos, en su ámbito de competencias, ¿qué pasa con eso? España tiene diecisiete regulaciones comerciales, diecisiete regulaciones sobre etiquetado, diecisiete regulaciones sobre embalajes, empaquetados, seguridad alimentaria. Es una locura. ¿Por qué no empiezan por recuperar el mercado interior español y ya luego pensamos en el mercado interior europeo?

Habla usted del Foro de Alto Nivel de la Industria, Foro de Alto Nivel de la Industria que ustedes han desactivado. El Foro de Alto Nivel de la Industria tenía un papel, un pacto por la industria que ustedes han prostituido hasta en dos ocasiones, llegando a darle la vuelta, como a una tortilla, de forma que es absolutamente irreconocible con el papel original que el sector redactó y que no ha sido ni siquiera firmado. Así que difícilmente puede constituirse ese foro de alto nivel como órgano consultivo si ustedes no lo respetan y desoyen completamente los consejos que les dan.

La productividad está estancada; el PERTE VEC ha sido un completo desastre, ha quedado desierto, y era el buque insignia. No me quiero imaginar qué va a suceder con aquellos buques de segunda línea. Y, por último, ¿qué va a suceder con esa nueva convocatoria del PERTE VEC? ¿Va a llegar? ¿No va a llegar? ¿Qué esperan ustedes? ¿Servirá para algo o simplemente para dismantelar de forma ordenada, eso sí, nuestra industria de automoción y mandar a esos casi dos millones de trabajadores, directos e indirectos, a la calle? Por favor, despéjenos las dudas en este estreno político.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

Tiene la palabra doña Tristana Moraleja, del Grupo Popular.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor Blanco, bienvenido a esta Comisión. No sé por cuánto tiempo será usted secretario general de Industria. Se encuentra en un ministerio que ha demostrado en esta legislatura una carencia de liderazgo cuyas consecuencias ha sufrido la industria y que tiene por colofón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 13

la mala gestión de una ministra candidata que está desaparecida en los últimos meses para dedicarse a una precampaña y, no sé, ser tercera o cuarta fuerza política en el Ayuntamiento de Madrid.

Está usted en un ministerio en descomposición. El 23 de diciembre se cesó a su secretario general —su antecesor— por el fracaso del PERTE del vehículo eléctrico conectado para colocarlo en la EOI primero y, luego, en Renfe. Se ha cesado a su director general y ahora sabemos que al jefe de gabinete de la ministra lo recolocan —otro más— al frente de la EOI, institución que desprestigian convirtiéndola en un cajón de sastre para sus cargos defenestrados.

Yo, después de haberle escuchado atentamente, no puedo más que compartir el desaliento y la impotencia que tanto los sectores industriales como el tejido empresarial manifiestan desde que ustedes gobiernan. Este es un momento clave para el devenir del sector industrial, un momento determinante para la economía española y el bienestar de nuestra sociedad. En los momentos determinantes, en los que hay un cambio disruptivo y una enorme incertidumbre, como es este, es clave poder reflexionar y pensar sin ideologías qué es lo mejor para la industria. La clave ante acontecimientos no previstos, como puede ser la pandemia o la invasión rusa, es cómo reacciona una nación o un país, cómo reacciona una sociedad y cómo reacciona el Gobierno de ese país ante acontecimientos imprevistos. Y eso es lo que diferencia una buena gobernanza de una gobernanza mediocre o de la mala gobernanza, que es lo que han hecho ustedes. Si nos comparamos con el resto de países, no salimos bien parados. Somos líderes en propaganda, eso sí, de la que abusan en cantidad, no en calidad, mientras estamos a la cola de la recuperación entre los países de la Unión Europea. No hemos salido más fuertes y la mayoría de las familias españolas también están sufriendo las consecuencias de su incapacidad para atajar el problema de la inflación. Por encima de esas propagandas a las que nos tienen acostumbrados, están los hechos, la gestión y la ejecución, y en eso ustedes, señor Blanco, suspenden. Seremos el último país de la Unión Europea en recuperar el PIB prepandemia, doblamos la tasa de paro de la Unión Europea y padecemos la inflación subyacente más alta desde 1986. Y por si esto no fuese suficiente, los fondos europeos siguen sin llegar a la economía real y los PERTE no terminan de arrancar. Créanme que es difícil entender cómo el Gobierno vive de este triunfalismo.

De cada tres euros del PERTE VEC, dos están sin adjudicar, y lo han tenido que ampliar y reconfigurar por no atender a las propuestas que desde el inicio de la confección del PERTE les hicimos desde el Partido Popular. Se lo dijimos por activa y por pasiva, pero, claro, no es lo mismo adoptar unas políticas que otras y sus actuaciones muestran un ministerio carente de liderazgo, como le decía, para defender los intereses de las empresas y nuestra industria frente a las políticas ideológicas más radicales del Consejo de Ministros.

Su gestión carece de eficacia, sin lograr los avances necesarios en los grandes proyectos estratégicos, y está acompañada de una falta de transparencia que impide conocer los fondos que realmente han llegado al sector empresarial. ¿Nos podría decir cuál es el importe exacto de los fondos europeos dependientes de su ministerio que realmente han llegado a la industria? La falta de transparencia, sin ningún atisbo de cogobernanza con las comunidades autónomas o de interés por que exista un clima de diálogo y colaboración, dificulta conocer este dato.

Los datos de ejecución son preocupantes. Todavía más si tiene en cuenta que quedan nueve meses y medio, hasta finales de 2023, para adjudicar los fondos. Eso sí, siempre y cuando el Gobierno quiera cumplir con los plazos exigidos por Bruselas y no esté dispuesto a renunciar a parte de los mismos por su incapacidad de gestionarlos a tiempo.

Fue el propio Gobierno el que decidió de manera unilateral quedarse para sí la gestión de los fondos destinados a los PERTE, a pesar de que las comunidades autónomas, como se dijo aquí, son competentes en materia industrial. Esta decisión consideran las comunidades autónomas, por ejemplo la mía, Galicia, que fue equivocada, tanto en el fondo como en las formas, pues ni siquiera se han escuchado las aportaciones de las comunidades autónomas y tampoco se ha consensuado el diseño final de esas convocatorias. Y esta decisión tuvo consecuencias. Ustedes están acostumbrados a trasladar el problema a terceros —por ejemplo, a las comunidades autónomas— y espero que ahora no se les ocurra trasladárselo a los funcionarios; yo soy funcionaria. Y ante este contexto, la sensación que empieza a tener el tejido empresarial es que ha pasado de ver que los fondos europeos podían ser una gran oportunidad para alcanzar la transformación industrial a ser la gran desilusión, la gran oportunidad perdida. Las empresas empiezan a resignarse y creen que los fondos no van a acabar llegando, del mismo modo que están poniendo en peligro inversiones consideradas estratégicas al desautorizar la política industrial de las comunidades autónomas. El tejido empresarial no está encontrando la respuesta que esperaba y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 14

tiene serias dificultades para lograr encajar sus proyectos dentro de las convocatorias. Las empresas se están viendo obligadas a tener que presentarse a múltiples convocatorias, lo que dificulta la obtención de los fondos necesarios. Además, la obligación del Gobierno es garantizar la igualdad de oportunidades para todas las comunidades autónomas y que la colaboración entre administraciones sea recíproca y no solo unidireccional. Eso se llama cogobernanza real y efectiva, además de lealtad institucional.

La industria se encuentra desamparada y sin que su ministerio sea capaz de dar certezas y confianza en el futuro. Tampoco ayuda la improvisación fiscal y normativa. Le decía al principio: no son lo mismo unas políticas que otras. Pues tampoco sus efectos. Nosotros creemos en los sectores productivos de nuestro país y somos conscientes del momento de cambio tecnológico que vivimos. Es el momento de modernizar y hacer más sostenible nuestra estructura económica, y ello requiere del apoyo a nuestra industria y la protección a los sectores estratégicos, ya sea el cerámico, el siderúrgico, el naval, la automoción, la alimentación, el químico, el papel, el refino, y tantos y tantos otros que esperan de su Gobierno el mismo apoyo que prestan gobiernos como el de Francia, Alemania o Italia, que están dando apoyo a sus sectores industriales y frente a los que nosotros competimos globalmente.

Nosotros lo tenemos claro. El Partido Popular escoge un modelo de crecimiento y de apoyo a la inversión en el que se trate con rigor, con solidez y con seriedad cualquier decisión política que tenga una base industrial de empleo, de precio y de competitividad. Eso es lo que va a proponer el Partido Popular cuando gane las próximas elecciones nacionales.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra don Alejandro Soler, del Grupo Socialista.

El señor **SOLER MUR**: Presidente, señorías, muchas gracias.

Estimado secretario general de Industria, quiero felicitarle por la asunción de su nueva responsabilidad y agradecerle que a pocas semanas de haber cogido su nueva responsabilidad venga aquí a comparecer, a explicar cuáles son las líneas que están trabajando desde el ministerio. Quiero desearle los mayores éxitos, que me consta que tendrá, fruto de su experiencia dilatada como gestor en el área de industria en distintas responsabilidades en el Principado de Asturias, y también en su tarea parlamentaria en estas lides en el Senado. Por tanto, quiero desearle una trayectoria fructífera, que será la del ministerio y la del país. Muchas gracias.

En relación con las intervenciones de nuestros compañeros de los distintos grupos políticos, quiero manifestar mi sorpresa. Hablaba el Partido Popular de la falta de liderazgo por parte de la ministra. Yo creo que hay un dato que evidencia el liderazgo cuando uno gobierna y es la capacidad y la responsabilidad de quien ostente el ministerio de tener los máximos recursos. Se lo decía el secretario general de Industria y quiero recordárselo: el presupuesto del Ministerio de Industria es 3,3 veces superior al último del Partido Popular. Por tanto, una muestra clara del liderazgo de la ministra es haber conseguido 3,3 veces más de recursos de los que ustedes consiguieron para el Ministerio de Industria. Y hablaba de falta de eficacia y de falta de transparencia en los recursos que se gestionan por parte de la Unión Europea, pero son innumerables los controles que existen por parte del propio Gobierno y de la Unión Europea sobre todas las asignaciones de recursos. Están colgadas en la web en tiempo real cada una de las asignaciones de recursos que se hacen por parte de los fondos europeos. Así que hablaba del próximo Gobierno del Partido Popular y seguro que en algún momento llegará, pero yo creo que tardará unos cuantos años en producirse esa eventualidad.

También querría dirigirme a VOX, que hablaba de la disolución de las políticas industriales. Quiero decirle, en primer lugar, que lo que no se va a disolver fácilmente es el efecto del ridículo tan estrepitoso que han estado ustedes haciendo estos dos días con la moción de censura fracasada por parte de VOX, una moción que no ha convencido a nadie más que a VOX y que ha evidenciado la falta de proyecto para este país. Por cierto, en toda esa moción de censura no ha habido ni propuesta en positivo ni crítica en negativo de nada que tenga que ver con la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Vuelva a la cuestión.

El señor **SOLER MUR**: Estamos hablando de la industria de este país y es evidente que no ha sido objeto, para nada, de comentario en la moción de censura.

Respecto a la gestión del ministerio, yo creo que el trabajo que se está realizando en transformación digital, en transición ecológica, en la mejora de la competitividad de las pymes, en la asunción de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 15

autonomía estratégica mayor por parte de nuestro país y también de la Unión Europea y en la puesta en marcha de una nueva ley es más que evidente. Pese a las dificultades que ha atravesado la economía española fruto de la pandemia, de la crisis energética producida por la invasión de Ucrania, de la dificultades en las cadenas de suministros y el alza de los precios de la energía este país acabó el año pasado con un crecimiento del 5%, tiene récord en trabajadores, con más de 20 millones de trabajadores, y ha conseguido contener la inflación hasta el 6%. Por tanto, nuestro crecimiento es mayor que el de la media de la Unión y nuestra contención de la inflación es mayor que en la mayoría de los países de la Unión Europea.

¿Cuál es la posición de la industria? Nosotros, el Grupo Socialista, y me consta que el Gobierno también, queremos que tenga un mayor peso dentro de la economía del país, pero la realidad es que está en el 16,4%, esto es 1,7 puntos por encima del peso de la industria del país antes de comenzar la pandemia. Por tanto, pese a las dificultades de la pandemia, el peso de la industria en nuestro país ha mejorado y el número de trabajadores también: 2,8 millones de ocupados, 20000 empleos más en la industria que antes de comenzar la pandemia. ¿Y qué hace el Gobierno? El Gobierno lo que hace es fundamentalmente dotar de recursos a las palancas aceleradoras de la transformación industrial de nuestro país —7234 millones, 1500 millones más que el año pasado, una cifra notable, un 26,1% más, 3,3 veces más que el último Gobierno del Partido Popular— y acelerar aquellas cuestiones que son fundamentales: el fondo de inversión productiva, con 600 millones de euros; los proyectos tecnológicos de defensa, con 1600 millones de euros; todo lo que tiene que ver con la industria gasintensiva, que se está apoyando de manera excepcional, 250 millones para las empresas gasintensivas; también está el apoyo a la emisión de costes indirectos de CO₂, con 244 millones. Se ha apoyado excepcionalmente también el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, que ha aprobado y ha puesto en marcha este Gobierno con 91 millones de euros; se apoya la digitalización con 30 millones de euros. En definitiva, se está apostando de manera clara por la industria. El PERTE VEC y el resto de PERTE son palancas aceleradoras que ha puesto en marcha este país y que ha conseguido que se activen —este país, junto con otros— por parte de la Unión Europea. Sin duda, queremos que se agilice el PERTE VEC. Es verdaderamente compleja la gestión de los PERTE, porque engloban no solo distintos sectores económicos, sino distintos territorios, pero la realidad es que ya se han aprobado 10 proyectos, 523 millones de euros, y se han movilizado más de 2000 millones de euros, más del 50% de los recursos públicos con los que cuenta el PERTE VEC, un PERTE que va a invertir en nuestro país 24000 millones —20000 privados y 4000 públicos—, y la mitad de los públicos ya han sido movilizados por parte del Gobierno. Y se está preparando esa segunda convocatoria a la que aludía el secretario general de Industria. Aparte, tenemos el PERTE Agroalimentario, con más de 500 millones de euros; el PERTE de farmacia, con 50 millones; el PERTE naval, con 190 millones; el PERTE de descarbonización industrial. En definitiva, desde el Gobierno hay una apuesta clara por la aceleración y por la movilización de la industria.

¿Que hay situaciones de dificultad? Por supuesto. ¿Que el Gobierno trabaja en cada una de las situaciones de dificultad que se producen para intentar mejorar, mantener los empleos y buscar viabilidad para el tejido económico y el tejido industrial de este país? Siempre lo está haciendo, en cada momento. ¿Que con la crisis industrial lo que se evidencia es que hay un proceso de transformación continua de la industria de nuestro país, para lo cual se está invirtiendo, para que la industria pueda adaptarse? Eso es lo que hace el Gobierno de manera constante, y yo creo que con mayor intensidad, mayor recursos y mayor dedicación que nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, para responder las intervenciones, el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Ángel): Muchas gracias, presidente.

Intentaré ir contestándoles por el mismo orden que formularon las preguntas, así que empezaré por las suyas, presidente.

En relación con la Ley de Industria, me gustaría comentar que no es recentralizadora; más bien al contrario. Se ha evitado influir o entrar en colisión con las competencias de las comunidades autónomas, que efectivamente tienen el grueso de las competencias en materia industrial, pero yo creo que se ha hecho evidente en esta comparecencia que, a pesar de que las competencias en materia de industria están fundamentalmente en manos de las comunidades autónomas, hay problemas comunes, que son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 16

que traen ustedes aquí. Y porque hay problemas comunes que al final se exigen al Gobierno de España, es necesario abordar de forma conjunta esos problemas comunes y dotar al Gobierno de los instrumentos necesarios para poder darles respuestas a las industrias, a los trabajadores y a ustedes también, señorías. Si no, cómo podríamos nosotros, sin instrumentos, responder a las demandas que, yo no digo que no, legítimamente ustedes aquí plantean, a pesar de que son sus respectivas circunscripciones, las comunidades autónomas, las que tienen las competencias en materia de industria. Por lo tanto, lo que busca la Ley de Industria es abordar conjuntamente aquellos problemas que son comunes a las distintas comunidades autónomas y que precisan de instrumentos específicos que, como consecuencia del paso del tiempo, no tenía la ley anterior, como, por ejemplo, la necesidad de declarar proyectos de interés general determinados proyectos o áreas con necesidades de reindustrialización para poder tener los instrumentos necesarios para abordar estos procesos de reindustrialización o el apoyo a estos procesos de especial relevancia entre todos, con las comunidades autónomas, pero por supuesto facilitando también la participación del Estado.

En relación con la Presidencia de la Unión Europea que abordará España, comentaba usted que quizá las líneas que yo había anunciado eran excesivamente generales, y no le quito razón, pero hay que dejar algo para las preguntas y no hay ningún problema en ampliar ahora el detalle. Creo que en materia de industria, porque no voy a referirme a otras cuestiones, una de las cuestiones fundamentales que tendremos que abordar en el próximo semestre —en el que nos corresponde la Presidencia— es poner negro sobre blanco y conseguir llevar a nuestra legislación todo este debate y todas estas iniciativas que existen en materia de ayudas de Estado en materia de industria, que están actualmente en efervescencia en la Unión Europea y que seguramente no van a poder ser concluidas en el periodo de la Presidencia sueca.

Como les decía hace un momento, el 9 de marzo se aprobó un nuevo Reglamento General de Exención por Categorías, con umbrales ampliados, que tiene mucho que ver con el PERTE VEC —luego me referiré a ello—. Se aprobó un nuevo marco temporal de ayudas de Estado, está en elaboración la ley de industrias limpias con cero emisiones, la Chips Act, etc. Es decir, hay toda una serie de normativas que tienen por finalidad proteger a nuestra industria, impulsarla, facilitar los procesos de inversión, evitar la deslocalización, facilitar su transformación y digitalización, etcétera; todos esos mantras que yo no veo vacíos, pero a los que no ve ningún contenido el señor Figaredo. Pues todo eso en la Unión Europea ahora mismo es el centro o el núcleo del debate. No se van a poder concretar seguramente todos durante esta Presidencia y será necesario abordarlos y concretarlos en la próxima. Yo creo que esa es nuestra principal agenda en materia de industria.

Y todo esto, por supuesto, está ligado con el concepto de autonomía estratégica al que me refería también en mi intervención, que es el camino que busca Europa. Hemos visto que un concepto como el de autonomía estratégica —que inicialmente, como saben ustedes, tuvo un origen militar ligado a la defensa y era un poco la postura de aquellos países europeos que no eran excesivamente atlantistas y buscaban una voz propia para Europa— con la crisis del COVID se ha ido ampliando a la necesidad de asegurar el suministro de determinados productos como vacunas, medicamentos respiradores, etcétera. Con la disrupción de la cadena global de suministros se ha ampliado a más el concepto de autonomía estratégica para incluir los chips, la tecnología y todo lo que hemos estado viendo, y con la guerra de Ucrania se ha ampliado el problema a la alimentación y la energía y estamos viendo que es necesario también en el ámbito tecnológico. Ese concepto de autonomía estratégica —que no es otra cosa que mantener nuestra capacidad para actuar, por supuesto cooperativa y multilateralmente donde sea necesario, pero para defender nuestros intereses cuando no exista otra posibilidad de una forma autónoma, es decir, para que esa dependencia económica o tecnológica no se transforme en ningún momento en una merma de nuestra soberanía y podamos mantener nuestros principios por los que Europa se rige desde hace tantos años— se fundamenta también en una base sólida industrial. Y eso constituye el desarrollo, el poner negro sobre blanco todos esos elementos que contribuyen a la autonomía estratégica, y es también parte de la agenda que lógicamente tiene que tener la Presidencia española en el próximo semestre.

En relación con el PERTE, me pedía algo más de concreción. Preguntaba que si hemos aprendido algo, cuáles son los plazos y cuáles serían las ventajas del nuevo PERTE. Nosotros probablemente ya estaríamos sacando la nueva convocatoria del PERTE si no fuese por los cambios que se han producido en la Unión Europea. Como decía, el 9 de marzo se ha aprobado un nuevo Reglamento General de Exención por Categorías, un nuevo marco temporal, que cambia dos cosas fundamentales. Como antes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 17

les intentaba explicar, aunque quizá un poco apresuradamente, el PERTE, como instrumento de ayudas de Estado a la industria, suponía cuando nos lo aprobó la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea una mejora del 50% en los umbrales de las cantidades de dinero que podían ser concedidas a la industria como ayudas. Sin embargo, los cambios que se han producido hace apenas unos días hacen que la legislación básica haya visto incrementadas esas cantidades en un 75%. Es decir, la legislación básica en ayudas de Estado en la Unión Europea ha superado al PERTE en cuanto a la capacidad de conceder ayudas. Por lo tanto, ese instrumento, que tenía una ventaja en el sentido de que permitía un incremento en las ayudas que se concedían, también tiene inconvenientes porque algunos de los inconvenientes del PERTE venían asociados a esas ventajas. Es decir, la Unión Europea nos permitía ese aumento de porcentajes, pero a la vez nos exigía una serie de requisitos que también de alguna manera venían a dificultar la concesión de este tipo de ayudas. Como digo, ese instrumento como tal —no la memoria PERTE o el programa PERTE, sino el instrumento concreto para dar ayudas, el PERTE— ha quedado superado porque podemos optar a unas ayudas incrementadas y, además, sin las rigideces que venían parejas a esos beneficios del esquema PERTE. Y esto es precisamente lo que queremos hacer, diseñar una nueva convocatoria que se acoja a estas ventajas que permitan hasta un 75% más de ayuda para los mismos proyectos y que, además, lo haga sin volver a incurrir en algunas de esas rigideces obligadas que venían marcadas por la Comisión, como son, por ejemplo, y cito algunas, porque antes lo citaba el Grupo Plural —Idoia creo recordar—, las que estaban derivadas de la necesidad de presentar proyectos en agrupación... Igual lo he dicho mal, disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Sagastizabal es del Grupo Vasco; del Plural es el señor Rego.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Ángel): Perdón.

Como decía antes, ella preguntaba sobre algunas rigideces en cuanto a participación obligada en porcentajes mínimos de pymes, responsabilidad solidaria, etcétera. Bueno, todas estas dificultades, que en algunos casos también pueden ser interpretados como ventajas porque si lo que se pide también a veces es que participe la PYME, habrá quien lo vea como una ventaja. En cualquier caso, todos estos requisitos no estarán necesariamente en las nuevas convocatorias, con lo que se facilitará mucho dar las ayudas, porque podemos acudir a la legislación básica sin tener que adoptar el instrumento que va aparejado: responsabilidad solidaria, agrupaciones, porcentajes mínimos de PYME, participación de no sé cuántas comunidades, etcétera. Y esa es precisamente nuestra intención, con un elemento añadido porque además el marco temporal hace una mención expresa a la posibilidad de dar ayudas directas a fábricas de baterías, de paneles fotovoltaicos, etcétera, a toda una serie de sectores o tecnologías críticas en estos momentos en el contexto de la Unión Europea, sobre todo debido a la amenaza de la IRA, a la que hacía mención antes, que nos permite un marco todavía mejor que el de esta reglamentación básica mejorada que les he dicho, y también lo queremos aprovechar. Por eso vamos a sacar dos líneas, una específica para plantas de batería basada en un marco temporal y otra para el resto de elementos del vehículo eléctrico y conectado basado en el nuevo reglamento incrementado y sin esas rigideces, como le decía. Todo esto exige, lógicamente, una nueva tramitación incluso en Bruselas de algunas de estas cuestiones y lo que estamos haciendo es apurar los plazos al máximo para sacarlo cuanto antes.

Preguntaba antes la señora Idoia Sagastizabal, del Grupo Vasco —efectivamente, disculpe—, sobre los CNAE de las ayudas a la industria gas intensiva. Hemos aumentado los CNAE que serán incluidos y vamos a incluir algunos que habían quedado fuera y que no se justificaban por lo que suponía el gas, por ejemplo, en temas cerámicos, fritas, esmaltes, acabados textiles, fertilizantes, etcétera; en toda una serie de CNAE que habían quedado fuera y que vamos a volver a incluir.

Hay algunas cuestiones en las que no voy a entrar —CESCE, COFIDES, etcétera— porque tienen más que ver con temas de comercio o en otros casos con política energética, aunque efectivamente reconozco, como usted dice, lo importante que es alinear la política energética con la política industrial, ya que la energía no solamente es una industria en sí misma y, además, con todos los bienes de equipo que tienen que ver con la energía, sino que además es un *input* fundamental para muchas industrias y un elemento básico de su competitividad. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que es necesario alinear estas políticas y, por otro lado, creo que así estamos funcionando. No solamente se hizo a lo largo de esta legislatura el Estatuto del Consumidor Electointensivo, sino que también se han financiado los costes indirectos de CO₂, como le he dicho, se dan las ayudas por cargos a las industrias electointensivas y también la promoción de los PPA, de los contratos a largo plazo, que creemos que son en gran medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 18

la solución y, de hecho, así lo está planteando también la Unión Europea en su reforma del mercado eléctrico. Nosotros incluso nos anticipamos en este sentido a lo que plantea la propia Unión Europea con el Fondo de Garantías para cubrir los contratos en PPA, que viene precisamente a fomentar esos contratos para las electrointensivas, llevándolo además al establecimiento de nuevas energías renovables. Creo que sí hemos tenido en cuenta la política energética, aunque es evidente que en unos momentos en los que los mercados energéticos están tan sumamente tensionados como en la actualidad es prácticamente imposible dar abasto —por más que haya esta serie de medidas, como la supresión de impuestos de generación, y otra serie de medidas que no voy a relatar porque usted conoce sobradamente— para cubrir todas las necesidades de la empresa. Le aseguro que lo lamentamos, porque somos conscientes de las dificultades que están sufriendo muchas empresas, incluso por los marcos temporales aprobados por la Unión Europea para poder dar ayudas, que exigen una notificación previa y exigen una aprobación, por lo que se demoran durante meses. De hecho, todavía estamos tramitando las ayudas a las de gas intensivas y retrasan unas ayudas que, efectivamente, son perentorias para estas industrias.

En relación con la interlocución con el sector del automóvil, se han convocado varias reuniones, pero la última —es público y notorio— tuvo lugar el día 16 de este mismo mes en Presidencia, donde ANFAC, SERNAUTO y AEDIVE se reunieron con el presidente del Gobierno, con la ministra de Transición Energética, el propio equipo de Moncloa y la ministra de Industria y sus respectivos equipos. Allí se abordaron todas las cuestiones que ustedes plantean, desde los puntos de recarga a la necesidad de agilizar los puntos de recarga o las ayudas del Moves, por ejemplo, que también es un elemento fundamental para dinamizar el mercado de vehículos eléctricos, porque no podemos olvidar que la industria va ligada a la producción, va ligada al mercado, y eso es muy importante.

Nosotros necesitamos y queremos potenciar la producción de vehículos eléctricos en España, pero las empresas, a la hora de localizar sus inversiones, también miran cuánto venden en cada país y, por lo tanto, es importante que ese camino de implantación del vehículo eléctrico lo recorramos, al menos, al mismo nivel que el resto de socios europeos. En eso son fundamentales los puntos de recarga, Moves, etcétera. Conviene recordar, porque no solo son competencias en materia de industria, que el principal retraso, por ejemplo, en los Moves y en las ayudas se debe al retraso que están sufriendo muchas comunidades autónomas, como, por ejemplo, la de Madrid, que tiene unos atascos enormes de muchísimos meses, incluso más de un año, en la tramitación de los Moves, y que, incluso, no solicitan los fondos disponibles. Por lo tanto, hago una llamada a las comunidades autónomas en cuanto a la corresponsabilidad y a la gobernanza en estas cuestiones, porque es suya la competencia de gestionar estas ayudas, hacer que lleguen y que los compradores de vehículos eléctricos no tengan, a veces, que esperar un año para recibir las ayudas que ha presupuestado y que está repartiendo el Gobierno.

En relación con las preguntas del señor Rego, yo creo que su intervención ilustra una pequeña contradicción que está presente en toda la comparecencia. ¿A qué me refiero? Es evidente que —como usted ha dicho y también algunos otros intervinientes— el grueso de las competencias de industria es de las comunidades autónomas. Sin embargo, cuando estas competencias no se ejercen o se ejercen de una manera que ustedes no consideran la más adecuada, vienen a reclamar las soluciones al Ministerio de Industria, lo cual no deja de entrañar una cierta contradicción, que no utilizo en ningún caso como burladero para eludir sus preguntas porque me parece importante entrar en ellas más allá de quién sean las competencias, porque —como decimos— nos afectan a todos. Esto me lleva nuevamente a la ley de industria, y a algo que he comentado antes. Para dar respuesta a todas esas preocupaciones, que legítimamente ustedes expresan desde sus respectivas comunidades autónomas, es necesario que el Estado se dote de algunos instrumentos en aquellos casos en los que estaría justificado por la especial situación de dificultades de una comarca, por un proceso de reconversión industrial, por el interés general de un determinado proyecto que puede superar las propias fronteras de una comunidad autónoma o por el especial impacto social. Es decir, efectivamente, puede haber razones que demanden una intervención estatal, pero si no dotamos al Estado de esos instrumentos, difícilmente luego podemos exigir las correspondientes responsabilidades. Yo creo que esto es un poco lo que pasa, seguramente, también en Galicia. En Galicia hay proyectos —yo tengo conocimiento de unos cuantos— que se están impulsando también desde el ministerio. Algunos tienen que ver, como los de As Pontes, con los fondos de transición justa. Permítame que no profundice mucho en ellos porque no son competencia de este ministerio, pero usted conoce el proyecto de Sentury Tire, por ejemplo, los proyectos de Ence, que también es un proyecto importante. En relación con la antigua Alcoa, en A Coruña, en los terrenos de Coruña también existe un proyecto que creo que es de reciclaje de una empresa japonesa que no me acuerdo ahora mismo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 19

nombre, Showa Denko, me parece que se llama. En cuanto a Navantia, que lo ha mencionado usted, tiene un importantísimo proyecto de diversificación. Más allá de su actividad tradicional, que podemos comentar, tiene un importantísimo proyecto de diversificación con la energía eólica marítima *offshore*. Yo he visitado las instalaciones de Fene y el Estado, a través de Navantia, que no deja de ser pública, está acometiendo inversiones importantísimas en Fene para hacer una fábrica de *monopiles* para marítimo *offshore*, para desarrollar todos los *jackets*. Es decir, hay un proceso de diversificación muy importante a pesar de que Navantia, en principio, tiene ciertas dificultades, por algún asunto delicado, para entrar en temas civiles. Es lógico porque si no, corríamos el riesgo de que muchas de las transferencias del Estado pudiesen ser consideradas ayudas de Estado si nos salíamos de lo que sería estrictamente militar. Por lo tanto, es algo que hay que gestionar con cuidado. Pero, más allá de eso, Navantia en el terreno militar está con éxitos importantes. Como digo, he podido visitar sus instalaciones, hemos subido a una fragata F-110 —me parece que se llama así—, que es un ejemplo de éxito comercial al haber conseguido integrar todos los sistemas propios de una fragata de un volumen muchísimo mayor, en un peso no de la mitad, pero aproximadamente del 60 % de tonelaje, lo cual hace un producto comercial de primer orden que potenciará el futuro de Navantia junto con otros proyectos, pero en concreto de Ferrol durante los próximos años. Esto está unido al hecho de que Navantia participa en el PERTE del naval con su nueva fábrica digital de bloques, por ejemplo, Gemelo Digital, etcétera, que ha sido uno de los tractores en todos los proyectos del PERTE naval, con una gran agrupación que incluye tecnología, incluye Siemens, con su proyecto de fábrica digital de bloques —como le he dicho y que seguramente usted conoce el proyecto— y que debería permitir que esos éxitos comerciales se pudieran producir no en serie exactamente, porque el sector naval no admite fácilmente la producción en serie, pero sí de una manera mucho más automatizada, con una mayor flexibilidad, aprovechando las ventajas de la digitalización y consiguiendo no solo un aumento de la eficacia en los procesos, sino también una reducción de costes y poder servir los pedidos que tiene.

Me estoy alargando, perdón. Me reclama el presidente un poquito de deprisa.

El señor **PRESIDENTE**: Pienso, más que nada, en la secretaria de Estado que viene a continuación.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Ángel): Sí, tiene razón.

En relación con las preguntas del señor Ezequiel de Unidas Podemos, nuestros planes de descarbonización son para la industria manufacturera y, evidentemente, desde el momento en que cualquiera de esas industrias, da igual que sea pública o privada, se presente podrá optar a ello, el carácter público no es un inconveniente. Y en relación con los títulos, simplemente le digo que las competencias de los títulos deben fijarlas básicamente las universidades, que son las que tienen que decir qué títulos habilitan para qué cosas según sus conocimientos. Y la ley de industria lo único que hace es reconocer que aquellos que tengan la titulación precisa son los que pueden. Pero cuál es la precisa no es algo que podamos decir exactamente en una ley de industria.

La intervención del señor Figaredo inevitablemente tengo que ligarla con la del señor Alejandro Soler, ya que las dos son la cara y la cruz de una misma moneda. Por un lado, la del señor Figaredo es la cara de la palabra un tanto hueca —y perdone que lo diga así, pero por economía de tiempo no me dedico a buscar otras palabras—, del discurso un tanto gratuito que no se basa en hechos reales, mientras que el señor Alejandro Soler ha aportado algunos datos que demuestran que esto no es así, por ejemplo, el crecimiento del PIB del año pasado —estamos a la cabeza de Europa— o la inflación, que es de las más bajas de Europa; el propio gobernador del Banco de España en su informe reconoció que la inflación era más baja que en Europa en varios puntos gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno; es la métrica del propio Banco de España y de su gobernador. Y cuando usted pregunta si analizamos qué está pasando con la industria, el porqué, le digo que sí, que lo que ha pasado con la industria en este país tiene una explicación muy sencilla: durante años de Gobierno de la derecha no ha habido política industrial, empezamos a hablar de política industrial ahora. La comparativa del presupuesto de 2018 con el de ahora no es tramposa porque es cierto que si es 3,3 veces superior ahora es, evidentemente, por efecto de los fondos europeos, pero ya sería un 50 % superior sin el efecto de los fondos europeos. **(Denegaciones del señor Figaredo Álvarez-Sala)**. Sí, señor Figaredo, son los datos, incluso sin el efecto de los fondos europeos el presupuesto industrial sería superior a los presupuestos de la derecha y del Partido Popular, porque venimos de una época en la que la industria no tenía apenas consideración en las políticas públicas. Vimos cómo las compensaciones por costes indirectos, por ejemplo, del CO₂ en la época de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 20

Gobiernos del Partido Popular eran de seis millones de euros frente a los casi trescientos millones de euros con el Gobierno socialista, y como este podría ponerle muchísimos ejemplos. La prueba es, por ejemplo, el atractivo que tiene España para la inversión. La inversión que se está produciendo en España se ve con los datos de inversión extranjera que se han hecho públicos recientemente. Hemos tenido la segunda mayor cifra de inversión extranjera de la historia, más de 34 000 millones de euros en 2022, siendo Estados Unidos el primer inversor. España ha tenido 860 proyectos Greenfield nuevos y ha sido el sexto receptor mundial de inversión extranjera, por no hablar de todos los datos que le he estado dando de todos los proyectos PERTE, etcétera; es decir, ahora hay una política industrial muy clara y evidente.

Me resulta difícil contestarle a la señora Tristana, del Partido Popular, porque no ha hecho ninguna pregunta ni ninguna propuesta que vea especialmente concreta. Le puedo decir que los fondos están llegando, le he ido desgranando en los PERTE las adjudicaciones respectivas de cada uno de ellos y los importes que se han ido destinando. **(La señora Moraleja Gómez: Quiero compromiso de pago).** Le puedo decir también que España está a la cabeza de Europa en cumplimiento de hitos y obtención de desembolsos y, por tanto, por algo será. En fondos europeos, vamos a la cabeza en cumplimiento de hitos y en pagos de los Fondos de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Usted ha dicho que esto es lo que va a proponer el Partido Popular si llega a gobernar. No tengo ninguna intención de entrar en polémica con usted, pero desconozco qué es lo que van a proponer porque no ha dicho nada, o sea, que me he quedado con la conclusión de que no van a proponer nada en materia de industria.

Quiero dar las gracias al señor Alejandro Soler, primero, porque me desea suerte y se lo agradezco, lógicamente, más allá de las razones de esta comparecencia, y luego porque, como decía hace un momento, usted ha puesto los números, es decir, ha contrastado la realidad con los discursos, porque más allá de un discurso catastrofista la realidad son los datos a los que usted ha hecho referencia —presupuestarios, de inversión, de crecimiento, de inflación, de recuperación del peso de la industria en el PIB, etcétera— que son los que describen la realidad de la industria española, así que muchas gracias por ese realismo.

Y lo dejo aquí.

El señor **PRESIDENTE:** Se lo agradecemos mucho. **(La señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea pide la palabra).**

Tiene la palabra primero la señora Moraleja por una cuestión personal. Tiene tres minutos esta vez, y vamos a ser tan estrictos como podamos.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Señor secretario, no sé para qué quieren tantos recursos si son los últimos del Gobierno en ejecutarlos: un 29,1% a 30 de noviembre. Dentro de quince días veremos cómo acaba el año, pero esto es recurrente porque ya en 2019 eran los terceros por la cola, en 2020 el segundo peor y en 2021 el tercero peor. También sabemos —y le voy a dar otro dato— que el indicador de la confianza industrial encadena ocho meses de valores negativos y el índice de producción industrial es 1,1 puntos inferior al registrado en diciembre. Le voy a poner aquí este gráfico **(muestra un gráfico)** para que usted vea que no le estoy mintiendo, que ustedes son los últimos por la cola.

Dice que no le hago preguntas, pero le hice una. Muy claramente le pedí que me dijese la cifra exacta de lo que había llegado de los fondos europeos a la industria; no me valen los adjudicados, no, quiero lo pagado, y usted no me ha contestado. Pero mire, como veo que siguen echando la culpa a las comunidades autónomas, le voy a decir exactamente lo que hizo mi comunidad autónoma, Galicia, que ha llevado a cabo todas las encomiendas que le ha ido exigiendo el Gobierno. El Gobierno solicitó en 2021 que se presentase una candidatura gallega a los fondos europeos, y Galicia lo hizo. **(El señor vicepresidente, Manglano Albacar, ocupa la Presidencia).** El Gobierno también solicitó en 2021 a través de su vicepresidenta primera que se concretasen cuáles eran las grandes prioridades dentro de esa candidatura, y Galicia lo volvió a hacer. Le voy a recordar los proyectos, que veo que los tiene un poco difusos: Stellantis, Resonac y Altri. El Gobierno solicitó en el 2022 que se presentasen nuevos proyectos para optar a los fondos europeos adicionales recibidos por España —esa adenda—, y Galicia lo hizo de nuevo. ¿De qué le ha servido a Galicia responder a las solicitudes de su Gobierno? Yo creo que para nada.

Pero si quería preguntas, sobre la segunda convocatoria no prevista del PERTE VEC, ¿cuándo se van a convocar las nuevas líneas? ¿Qué finalidades van a cubrir? ¿Cómo van a garantizar la libre concurrencia y que no haya problemas de litigiosidad? ¿Qué plazos y características tendrá esa nueva convocatoria? ¿Cómo van a flexibilizar la participación de las pymes? ¿Cómo va a resolver la barrera que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 21

suponiendo los avales de las inversiones para las pymes? Si no resuelven estas incógnitas, el sector seguirá teniendo graves problemas y se pondrá en riesgo la supervivencia de muchas buenas iniciativas. Y, también, ¿qué nuevos hitos y objetivos relacionados con la industria y la pequeña y mediana empresa van a incluir ustedes en la adenda del plan? Sobre los préstamos que recoge la adenda y que ustedes llevan en los presupuestos de este año, ¿nos puede concretar qué condiciones tendrán sobre plazo, período de carencia y tipo de interés? Como ve, sí le hago preguntas, pero usted no ha contestado a nada de lo que le he preguntado y veo que sigue echando la culpa a las comunidades autónomas. En cuanto a MOVES III, Madrid agotó todo lo que tenía de MOVES III, y otras comunidades, como Galicia, ya le he dicho lo que han hecho. Usted tiene que saber bien qué planteamientos tienen las comunidades autónomas y cuáles son sus proyectos estratégicos, y veo que por lo menos hoy, su primer día en esta Cámara, no lo sabe, y por eso se los he recordado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Gracias, señora Moraleja.

Entiendo que la señora Sagastizabal quería intervenir. **(El señor Capdevila i Esteve pide la palabra)**. Perdón, el señor Capdevila, en nombre del Grupo Republicano. Tiene tres minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

En solo en tres minutos no puedo responder, pero tendremos más ocasiones, señor secretario. Quería que constase en acta que no me doy por completamente respondido, pero me ha dado usted dos —casi tres— buenas noticias que me obligan a aprovechar que esto consta en acta, porque me ha dado usted la alegría de responder más concretamente de palabra que por escrito cuando mi grupo parlamentario hizo las preguntas. Me ha parecido entender, y quiero constatarlo, que ha dicho usted que los acabados textiles y su CNAE serán reincorporados dentro de la lista de los CNAE de las ayudas a las gas intensivas. Y creo haber entendido lo mismo para la industria cerámica. Me siento reivindicado y se lo agradezco. Ya solo falta que me concrete si los fabricantes de aparatos sanitarios, que era el tercero en discordia en las preguntas que había dirigido al Gobierno y que me habían sido respondidas con la vaguedad extraordinaria de ciertas respuestas, y su CNAE se verán reincluidos en la lista. Le pedía que me lo facilitase como si hablase con un veterinario de pueblo y no me ha quedado claro, ¿el dinero que se perdió del primer PERTE se reintegra al segundo? ¿Son 2182? Entonces, ¿cuál va a ser el resultado? Cuenta usted la razón de la demora, pero nuevamente no me avanza una fecha de la nueva convocatoria. ¿Cuánto costará en tiempo el rediseño, que entiendo que debe hacerse? ¿Contara esta vez más con las comunidades autónomas?

No sé cómo estoy de tiempo, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Le quedan 30 segundos, señorías. Por desgracia, no se ve en las pantallas. Estamos intentando arreglarlo, pero le quedan 30 segundos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Tenía para usted un listado de preguntas sobre el vehículo eléctrico y la conectividad. Solo quiero conocer su posición y la del ministerio. ¿Cómo valora el Gobierno las tecnologías *retrofit*? Quisiera saber si cuentan ustedes con que vayan a ser necesarias como *backup* en el mercado de vehículo eléctrico futuro, si este no llega, para dar cumplimiento a los objetivos marcados de descarbonización por el PNIEC, por Europa, etcétera.

Termino con mi agradecimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría.

Ahora sí tiene la palabra la señora Sagastizabal, y ya hemos arreglado el problema que tenían las pantallas. Por tanto, tiene la palabra la señora Sagastizabal con todas las garantías para controlar el tiempo.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por sus respuestas, porque la verdad es que nos ha respondido bastante y mucho, y eso es de agradecer.

Señor Alejandro Soler, con todo el cariño, un aumento del presupuesto está muy bien, pero la virtualidad de un presupuesto, precisamente, es su ejecución y también la eficiencia y la eficacia en esa ejecución en políticas industriales en sectores que tienen que ser estratégicos y de valor añadido, y además alineado con la política industrial del Pacto Verde Europeo para mantener y también potenciar la competitividad de las empresas sobre la industria, en un contexto en que todos los países, como ha dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 22

también el secretario, están invirtiendo en política industrial, si se me permite, de forma también mucho más agresiva. Es verdad que aquí los fondos europeos han brindado esa posibilidad de abordar todas las consecuencias de la geopolítica de una forma radicalmente distinta, con políticas expansivas por parte de los Estados y también para estimular la inversión y la transformación de nuestras economías. Aquí es cierto que los fondos europeos y los PERTE, desde luego, van a jugar un papel muy importante, y en eso es necesario tener un diagnóstico certero para hacerlo mucho mejor. En este sentido, es verdad que yo le he comentado algunas deficiencias o algunas —usted también lo ha dicho— ventajas competitivas, de hecho, en el caso de Euskadi a lo mejor lo han sido. Pero sí me gustaría saber en este sentido qué papel juegan los comisionados en todos estos en todos estos PERTE.

Por otro lado, nos ha hablado de la Ley de Industria, y dice que no recentralizadora. Yo aquí voy a discrepar, y solo tiene que observar, yo creo, las alegaciones que han realizado las comunidades autónomas al anteproyecto de la Ley de Industria. Es verdad que hay problemas comunes, pero también porque la política energética, precisamente, no es competencia de las comunidades autónomas sino que es una competencia estatal. Me gustaría saber en temas de autonomía estratégica, que usted también ha abordado, cómo está posicionándose España en Europa en este sentido y para cuándo se prevé alguna medida mucho más concreta por parte de Europa.

También es verdad, y usted me lo ha dicho, que COFIDES y CESCE están en comercio. Pero también le tengo que decir que sí que incide negativamente en la industria la no concesión de estos avales, sobre todo en proyectos industriales para operaciones internacionales en *upstream* sobre la base de esa iniciativa que había en Europa de E3F que otros países, desde luego, no aplican o lo hacen de una forma mucho más laxa, lo que está dificultando que nuestra industria suministre elementos que se utilizan para la exploración y producción de gas, por ejemplo y, sin embargo, se asegure el suministro con países terceros, lo que implica *de facto* un apoyo explícito a esa política de extracción o superación. Lo que estamos diciendo a lo mejor es que hay empresas, como las alemanas, que sí lo pueden hacer y pueden producir todos estos elementos. Creemos, en este sentido, que es necesario flexibilizar esa normativa, al igual que lo han hecho otros países europeos, no de forma definitiva sino de forma coyuntural para que la industria se adapte, se transforme y pueda ir a esos procesos de descarbonización.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Sagastizabal.
En nombre de Unidas Podemos, el señor García Nieto.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, como me contestó rápidamente el señor Blanco a la segunda pregunta, pues le tengo que contestar yo a usted que no es la misma respuesta que nos dio el Ministerio de Universidades. Ya elevamos esta pregunta y nos dijeron exactamente lo siguiente. Se la leo: Las capacidades técnicas de los agentes que intervienen en el proyecto y dirección de obras se enmarcan en los reglamentos que son competencia del Ministerio de Industria, esto es, en el Real Decreto de Cualificaciones Profesionales y en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, donde se recogen las normativas sobre reconocimiento de títulos que afectan a profesiones cuya relación corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como del artículo 28 de la ley, precisamente. Como le decía, es ahí donde se especifica quiénes exactamente tienen la capacidad para realizar por órdenes ministeriales este tipo de proyectos. En fin, no sabemos con qué quedarnos. ¿Tiene razón el Ministerio de Universidades? ¿Tiene razón usted cuando nos dice que es competencia de ellos? Simplemente para que quede claro y que conste, nosotros aquí se lo estamos planteando.

Como usted bien sabe, porque llevan más de tres décadas haciéndolo, todos los ingenieros que no pertenecen a las ingenierías clásicas que están colegiadas llevan reclamando el mismo tema a todos los gobiernos de España que ha habido, de todos los colores. Necesitan poder firmar proyectos, necesitan poder tener la misma capacidad, la misma capacitación que tienen los ingenieros que sí están colegiados. Sin embargo, no me ha contestado al planteamiento que le hice antes. ¿Por qué un ingeniero que tiene esa misma titulación obtenida en Francia, en Alemania o en Italia viene aquí y firmar proyectos y, sin embargo, los que estudian en las universidades españolas no? ¿Y por qué un ingeniero de Informática, por ejemplo, se va a Francia y puede firmar un proyecto, y en España no le dejan porque no puede estar colegiado? Esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor García Nieto. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo. Muchas gracias.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señor secretario general, me acusa de haber hecho un discurso hueco y sin cifras. Sin embargo, la realidad es que España es el único país de la Unión Europea que no ha recuperado el PIB pre-COVID. Ustedes cacarean muchísimo que es el que más ha crecido, pero lo cierto es que es el que más ha crecido porque también es el que más ha caído. Entonces, al final, el crecimiento que ha habido en España no ha compensado la caída que se ha producido, y eso impacta en todos los sectores o en todas las áreas de nuestro PIB, incluyendo entre ellas la producción industrial. Habla del presupuesto del Ministerio de Industria, pero es absolutamente inútil que el Ministerio de Industria tenga unos presupuestos elefantiásicos si luego sucede como con el PERTE VEC, que 2800 millones de euros se quedan sin adjudicar, no sirve para nada. Entonces, pueden ustedes tener no tres, sino treinta y tres veces más presupuesto, que si la gestión es igual de ineficaz, no servirá absolutamente para nada.

Dice usted que mi discurso es vacío, pero dese un paseo, sin ir más lejos, por Salinas. Asturiana de Zinc este verano paró el tercer turno de la producción de zinc. Nunca jamás en su historia había sucedido, y eso está sucediendo ahora en España. Asimismo, Atlantic Copper se encuentra en una situación crítica y está pasando por tremendas dificultades. A lo que nos exponemos al final es a la deslocalización de toda nuestra industria, que es lo que lleva pasando veinte años. Yo no le digo si ha habido antes una política industrial o no, lo que le digo es que hoy no la hay, que nuestra industria está en serias dificultades, y ustedes, a quienes les señalan ese cáncer que corroe España, nos llaman discursos huecos y más o menos que tiran por tierra estas advertencias. Sinceramente, ojalá estemos equivocados, pero hasta ahora los datos confirman que el sendero de la industria en España discurre hacia abajo.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría. Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, creo que al final la realidad es tozuda y desmiente los datos y las afirmaciones que se vierten por parte de quienes quieren ver una realidad extraordinariamente negativa. La realidad es que este país es un país interesante para invertir, un país donde están viniendo los principales sectores y empresas de la automoción a poner en marcha grandes instalaciones, como la gigafactoría de Sagunto y, por tanto, proyectos como ese, que se asientan en el territorio y que vienen en buena medida ligados a la acción y al respaldo del Gobierno de España. Son muchos por todo el país, como relataba el presidente también en su intervención ayer mismo en el Pleno del Congreso.

El señor Figaredo dice que no se ha compensado la caída. Yo le he proporcionado unos datos de crecimiento económico, de la menor inflación respecto a la Unión Europea, y hay uno que es palmario y evidente y que al final es uno de los objetivos fundamentales de la economía y de la acción del Gobierno, que es generar las condiciones para que haya más gente trabajando y en mejores condiciones. Hoy tenemos el récord en este país de afiliados a la Seguridad Social, récord de la serie histórica del país. Hay más gente en España trabajando que nunca. ¿Cómo se puede decir que no hemos recuperado las cifras pre-COVID en la situación actual, si tenemos más personas trabajando en el sector de la industria y más personas con carácter general trabajando? No solo hay más personas trabajando, sino que tenemos más calidad en el empleo gracias a la reforma laboral, que hace que una de cada dos personas que trabajan en este país lo hagan con un contrato fijo, cuando anteriormente, con el Gobierno del Partido Popular, era una de cada diez la que tenía un contrato fijo en este país. Esa es la realidad.

La realidad es que tenemos un Gobierno que tiene una serie de políticas dirigidas al asentamiento industrial, a la modernización industrial, a la reindustrialización del país, unas políticas que vienen evidentemente marcadas por un crecimiento constante en el presupuesto que, señora Idoia, se acaba gestionando. Siempre se buscan los datos peores a lo largo de la ejecución del año, pero normalmente en el año siguiente en curso a cada ejercicio económico se acaban ejecutando prácticamente todos los recursos presupuestarios del Ministerio de Industria y, por tanto, esta será una ocasión más. Siempre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 24

se acaban ejecutando la mayoría de las dotaciones económicas, y esa es una buena señal de la gestión que se realiza por parte del ministerio.

¿Que hay dificultades en el país? Por supuesto, siempre hay dificultades en el país y en los distintos sectores que se tienen que adaptar a distintas circunstancias económicas globales. Lo que hace el Gobierno es, de la mano de la Unión Europea, intentar transformar y mejorar las condiciones. Yo creo que podemos estar satisfechos de la acción realizada y espero que el Gobierno y la Secretaría de Industria sigan en esa línea.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Gracias, señoría.

Por último, para dar respuesta a estas intervenciones, tiene la palabra el señor secretario general. Le pido, eso sí, dado que nos hemos extendido ya en el tiempo y por cortesía con la siguiente compareciente, que sea breve, lo que será de agradecer.

Gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Ángel): Seré breve, algo en lo que me ayuda, por supuesto, la portavoz del Partido Popular, ya que me pide preguntas concretas, pero como no se queda para escucharlas, por lo que me las puedo ahorrar sin mucho problema.

El señor Capdevila me hacía una serie de preguntas concretas en relación con el dinero. Sí, efectivamente los remanentes del PERTE VEC se traspasan automáticamente y se utilizarán en la nueva convocatoria, y los tiempos vendrán marcados, inevitablemente, por lo que tarde la Comisión Europea en aprobar los nuevos esquemas de ayudas de Estado ligados al nuevo marco temporal, ya que es precisa la notificación previa. Son tiempos que nosotros no controlamos, pero lo que vamos a ir haciendo en paralelo es todo el trabajo necesario de orden de bases y convocatoria para perder el menor tiempo posible y hacerlo, lógicamente, lo antes posible.

En relación con las preguntas de la portavoz del PNV, el papel de los comisionados es básicamente de embajadores, por decirlo de alguna manera, explicando a las industrias los distintos PERTE y los proyectos. Hay mucha confusión respecto a lo que es financiable y lo que no lo es; es necesario tener esa interlocución, animarles a presentarse y resolver dudas. Ese es básicamente el papel de los comisionados.

Otra de las preguntas concretas que se han hecho es sobre la autonomía estratégica, que se ve, por ejemplo, cuando en la nueva en la Ley de Industria con emisiones netas cero se permiten subvenciones por cuestiones de asegurar una determinada capacidad mínima en Europa en determinadas industrias que se consideran estratégicas, etcétera. Es decir, esa es la forma de construir la autonomía estratégica, promocionando la instalación de estas industrias, buscando los instrumentos de financiación o simplificando los procedimientos administrativos para que se pongan en marcha.

En relación con lo que decía el señor Figaredo, no me quiero alargar, pero en Asturias, ya que hablaba de Salinas, Asturiana de Zinc tiene varios proyectos industriales y de inversión ligados a los PERTE, el de descarbonización en concreto, pero no es un caso aislado. En Asturias tenemos el ejemplo de la inversión que ha sido autorizada en Arcelor para el alto horno con hidrógeno; tenemos los ejemplos del valle de hidrógeno de EDP de Tudela Veguín. Es decir, hay innumerables proyectos industriales, muchos de ellos ligados a los PERTE, que denotan que los PERTE son un instrumento útil para favorecer esta inversión, que la política industrial activa tiene su rédito y que el Gobierno de España está actuando en ese sentido.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor secretario general. Le indico también que, si no ha tenido tiempo de responder a las preguntas concretas que le han hecho, lo puede hacer por escrito. Estoy seguro de que los grupos parlamentarios lo agradecerán. Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia.

Esperamos la llegada de la señora secretaria de Estado de Turismo. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 25

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (MORILLO RODRÍGUEZ):

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO Y LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN CON EL TURISMO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/003015).**
- **PARA EXPONER Y DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002866).**

El señor **PRESIDENTE**: Sin casi solución de continuidad y también para dar cumplimiento a dos peticiones de comparecencia, una petición propia y otra del Grupo Parlamentario Popular, le damos la bienvenida y la palabra a la señora secretaria de Estado de Turismo. Cuando usted quiera.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Morillo Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Siento comparecer a esta hora tan tardía, en la que seguramente ya están un poco cansados, y después de la comparecencia de mi compañero, pero es un placer estar esta tarde con todos ustedes por primera vez en esta Cámara y ante esta Comisión para informarles del estado y situación del sector del turismo en nuestro país, pero muy especialmente para trasladarles las medidas adoptadas y previstas por el Gobierno para la completa recuperación y transformación del sector.

Son unas medidas que tienen como objetivo mantener el liderazgo de España en materia de competitividad turística e implementar una estrategia de modernización, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad y la digitalización.

Como bien saben, España es líder mundial en turismo. Nuestras costas, nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestra gastronomía, nuestra identidad y, en definitiva, nuestros múltiples destinos son conocidos y valorados en todo el mundo. La calidad y la competitividad de la oferta turística forman parte de esta reputación de nuestra marca de país, de esa buena imagen fuera de nuestras fronteras. No es una opinión de este Gobierno, es un hecho reconocido por el World Economic Forum que sitúa a nuestro país como el primer destino europeo en su índice de desarrollo de viajes y turismo, publicado a principios de este 2022 y el tercero a nivel mundial después de Japón y Estados Unidos. El hecho de que España sea una de las principales potencias a nivel mundial en este campo es mérito de todo el sector público y privado. Es gracias al esfuerzo de las comunidades autónomas, las diputaciones provinciales, los *consells* y cabildos, los municipios y resto de entidades que trabajan por mejorar cada día nuestros destinos, haciéndolos más sostenibles tanto a nivel ambiental como social, que buscan que sus territorios en definitiva sean cada vez más atractivos y competitivos. Es fruto también del esfuerzo de hosteleros, hoteleros y resto de gestores de alojamientos, que apuestan por inversiones de mayor calidad y eficiencia energética y por la formación de sus profesionales, de las agencias de viajes y los turoperadores, del resto de empresas y autónomos que mejoran cada día la atención al cliente y que conforman la cadena de valor del sector, así como de los 2,4 millones de trabajadores y trabajadoras que desarrollan su labor en la industria turística.

A lo largo de esta comparecencia les detallaré las herramientas y estrategias que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y más concretamente de esta secretaría de Estado, ha puesto en marcha para apoyar la recuperación del turismo tras una crisis sin precedentes, y cómo estos instrumentos nos servirán para lograr la completa transformación del sector para hacerlo más sostenible, más digital, más resiliente ante futuros sucesos impredecibles y, sobre todo, más competitivo. Para todo ello es muy importante contar con una hoja de ruta que ayude a establecer prioridades, alinear visiones y orientar la dirección de las acciones de las administraciones, la industria y el resto de actores sobre la base de objetivos comunes en favor de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico español.

Desde mi llegada al cargo, hace tres meses, he tenido la oportunidad de visitar algunos territorios como Galicia, Andalucía, Illes Balears, Extremadura y Castilla-La Mancha, claros ejemplos de la amplia y diferenciada oferta turística que distingue a nuestro país. Asimismo, me he reunido con los representantes del sector, con la CEOE, con sindicatos, con hoteleros y hosteleros, con compañías aéreas, compañías de cruceros, agencias de viajes y turoperadores. También he participado en las ferias más importantes del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 26

sector, como Fitur o la ITB de Berlín, así como en otros certámenes especializados como Madrid Fusión o el Salón de Innovación de la Hostelería en Málaga. También fuera de nuestras fronteras he participado en el Consejo de Competitividad de la Unión Europea para negociar la orientación general de la propuesta de reglamento europeo sobre recogida e intercambio de datos de los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, así como en la Cumbre europea de la Asociación Internacional de Empresas de Cruceros. En los próximos días, asistiré al Encuentro sobre talento en enoturismo en La Rioja y en la Cumbre de destinos sostenibles de la OMT en Mallorca.

En definitiva, multitud de encuentros y visitas que me han permitido transmitir la visión y la estrategia del Gobierno de España y recoger de primera mano las impresiones y necesidades que demandan los territorios y el sector, además de seguir reforzando la marca país a través de la promoción. Esta promoción, que, como bien saben, es fundamental para contribuir al prestigio de la marca país. Durante este año 2023 Turespaña, a través de sus treinta y tres oficinas de turismo en el exterior, estará presente en treinta y cinco ferias internacionales, también participará en jornadas con países de Oriente Medio, América Latina, Estados Unidos y Canadá y en su planificación también se encuentra la ejecución de convenios con compañías aéreas para mejorar la conectividad con nuestro país. Además, se ha puesto en marcha un plan de acción para la recuperación del mercado chino y aprovechar el levantamiento de las restricciones a la movilidad en ese país. De hecho, España fue el primer destino turístico en visitar China el pasado mes de febrero, con el fin de posicionar nuestro país de cara a la completa apertura de este mercado tan importante.

Señorías, estamos al comienzo del año 2023 que, por las cifras alcanzadas en el 2022 y atendiendo a las previsiones que hace el propio sector, será posiblemente el año de la recuperación plena del turismo en España. Los últimos datos que hemos conocido reflejan esta realidad. En 2022 visitaron España 71,6 millones de turistas internacionales, según la Estadística de movimientos turísticos en frontera, un 86 % de los que nos visitaron en 2019, el último año sin las restricciones a la movilidad, que provocó la pandemia del COVID-19. Analizando las cifras de gasto total, la cercanía a los datos prepandemia es todavía más estrecha. Esos turistas dejaron en España un total de 87 000 millones de euros, el 95 % del gasto total realizado en 2019, según la Encuesta de gasto turístico. Atendiendo a los indicadores de gasto medio por viajero, en 2022 se incrementó en un 10,5 % el registrado en 2019 y en cuanto a la estancia media, ascendió a 7,5 días frente a los 7,1 días de 2019.

Los últimos datos positivos respecto al gasto los hemos conocido el pasado 28 de febrero en el Avance mensual de la balanza de pagos de diciembre, publicado por el Banco de España. En 2022 fueron los ingresos derivados del turismo, los que elevaron un 2,6 el superávit en la balanza por cuenta corriente, pasando de 11 500 millones en el 2021 a 11 800. En su informe, el supervisor refleja cómo el pasado año el superávit del turismo de viajes se disparó más de un 163 % hasta los 49 500 millones, en contraste con los 18 800 millones del ejercicio anterior. Así pues, el buen comportamiento del sector ha tenido una influencia decisiva en la economía nacional. Lo mismo sucede en lo relativo al empleo, desde junio del 2021 ya son veintidós meses seguidos de aumento de la afiliación a la Seguridad Social en actividades vinculadas al turismo, hasta alcanzar los 2,46 millones de empleos. Las últimas cifras que hemos conocido hoy mismo, las de febrero, muestran un incremento del 6,7 % respecto al mismo mes de 2019. Este mismo incremento interanual del 6,7 se produce respecto a febrero de 2022 y refleja una subida muy superior al total de la economía española, que es un 2,5 y a todas las actividades englobadas en el sector servicios, con un 2,9 %.

El crecimiento de este dato afecta a todas las ramas del sector: alojamiento, hostelería, agencias de viajes, turoperadores y resto de actividades. Los trabajadores turísticos suponen ya un 12,2 % del total de los afiliados en todas las actividades de la economía española, lo que refleja la práctica recuperación de los niveles de 2019. Gran parte de estos datos tan esperanzadores se deben a la fortaleza y resiliencia de nuestra industria; una resiliencia en la que desde el primer momento ha contribuido el Gobierno de España, reaccionando con rapidez a las necesidades porque tan solo seis meses después de la declaración del estado de alarma, el Gobierno ya había dedicado más de 25 000 millones de euros al sector. Uno de los mecanismos a través de los cuales se canalizaron estos fondos fue la línea de avales COVID-19 del ICO, que inyectó más de 15 000 millones en 115 000 empresas. El sector, además, se benefició especialmente gracias al mecanismo de los ERTE puesto en marcha con las restricciones a la movilidad y que permitió el mantenimiento de las plantillas con más de 3,5 millones de trabajadores y trabajadoras bajo este esquema.

De igual manera, 421 000 autónomos con actividades turísticas se beneficiaron con 1020 millones de euros, gracias a las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, más de 20 000 hosteleros pudieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 27

acogerse a la moratoria de deudas hipotecarias, una iniciativa que solo en los nueve primeros meses de 2020 tuvo un coste de 731 millones de euros. También quiero mencionar la bonificación del 50% en cuotas a la Seguridad Social para aquellas empresas que tuvieran trabajadores fijos discontinuos. En definitiva, señorías, son una batería de actuaciones que contribuyeron decisivamente a la recuperación que ahora vivimos y que demostraron, una vez más, el compromiso inequívoco de todo el Gobierno de España con esta industria.

Dados los desafíos actuales y el cambio en la demanda del visitante, es vital que se empleen estrategias de desarrollo del turismo para impulsar al sector de una manera más inclusiva, sostenible y resiliente. En los próximos años el éxito de las empresas y los destinos turísticos estarán ligados a sus capacidades de gestionar y operar bajo condiciones cada vez más complicadas desde el punto de vista ecológico y medioambiental.

De acuerdo con las encuestas realizadas para el Foro Económico Mundial en su informe de riesgos globales de 2022, los riesgos ambientales representan la mitad de los diez principales riesgos globales, siendo el clima extremo y la pérdida de la biodiversidad uno de los factores más graves. Dado el papel central que juegan los activos naturales en la generación de demanda de turismo, estos riesgos ambientales representan una grave amenaza para el crecimiento a largo plazo del sector. Además, dentro de este contexto, los viajeros valoran cada vez más las opciones ambientalmente sostenibles.

Señorías, como bien saben ustedes, el 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó la concesión de los fondos denominados Next Generation a los Estados miembros para paliar la grave crisis económica y social derivada de la pandemia, pero fue el Gobierno de España, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el que decidió destinar 3400 millones a la transformación y modernización del sector turístico. Se trata de la mayor inversión y dotación económica que un Gobierno haya realizado nunca en turismo. Estos fondos tuvieron como primer objetivo paliar los efectos económicos sin precedentes que la pandemia de COVID originó a la industria turística, pero, una vez alcanzada la senda de la recuperación, el objetivo fundamental es trabajar en la transformación desde el punto de vista integral, incluyendo diferentes ámbitos estratégicos como la sostenibilidad y la digitalización de los destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética, la preservación del patrimonio histórico, la puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en territorios extrapeninsulares o el impulso a la economía en la España vaciada para minimizar su vulnerabilidad. Como saben, el uso de estos fondos se canalizó a través del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, articulado en cuatro grandes ejes, bajo criterios determinados por la Unión Europea.

El primero de los ejes, la transformación del modelo hacia la sostenibilidad, es clave en la estrategia turística española, ya que el turismo sostenible no es un producto, sino una forma de gestión, según la OMT y otros organismos internacionales. Dentro de este primer eje, el instrumento fundamental son los planes de sostenibilidad turística en destinos. Hasta el momento hemos movilizado un total de 1858 millones de euros en estos planes en tres convocatorias extraordinarias; la tercera, aún en marcha. Estos fondos se destinarán a proyectos de sostenibilidad y modernización presentados por comunidades autónomas, municipios, diputaciones, *consells*, cabildos y demás entidades locales y seleccionados en un proceso coordinado con las comunidades autónomas y esta Secretaría de Estado de Turismo. La primera convocatoria extraordinaria de estos planes fue en 2021, dotada con 660 millones de euros, que se distribuyeron en 192 proyectos. La convocatoria de 2022, concluida el pasado 14 de diciembre y dotada con 720 millones de euros, se saldó con la aprobación de 196 proyectos. En total, señorías, 388 proyectos aprobados, por un importe de 1380 millones de euros, y todos ellos distribuidos en las 17 comunidades y en las 50 provincias.

En la Conferencia Sectorial de Turismo del pasado 27 de enero se articuló la tercera convocatoria extraordinaria, dotada con 478 millones de euros. El plazo de presentación de proyectos concluyó el pasado 6 de marzo, y actualmente está en marcha el proceso de selección de los planes. Estos instrumentos tienen por finalidad la financiación de actuaciones de transformación y mejora del sector turístico en los ámbitos de la transición verde, la transformación digital y la competitividad turística, con el foco siempre puesto en la sostenibilidad, la adaptación a las nuevas tecnologías, la diversificación y la desestacionalización, todo ello, con el objetivo de mantener el liderazgo de España como destino y reforzar la marca país. Adicionalmente, en el ámbito de la conferencia sectorial, se establece una prioridad estratégica en materia de política turística, que se aborda a través de un plan nacional con una financiación específica del 7% del importe de los planes. En 2021 fue el Plan Nacional Turístico Xacobeo, al que fueron destinados 45 millones de euros, distribuidos en 11 planes. En 2022 fue el Plan Nacional Turístico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 28

de Enogastronomía, al que fueron destinados 51,4 millones de euros, distribuidos en 20 planes de sostenibilidad, siendo beneficiadas 12 comunidades autónomas. En esta tercera convocatoria, la de este año, ahora en curso, se ha acordado, en el seno de la conferencia sectorial, que la prioridad sea el turismo de sol y playa y turismo azul, al que irán destinados 32,5 millones.

El segundo de los ejes, la digitalización, ha sido tradicionalmente una de las asignaturas pendientes de nuestro turismo. España es el primer destino turístico europeo en competitividad, según el World Economic Forum, pero este mismo organismo le daba en 2019 el puesto 27 en su índice ITC Readiness, el que mide el desarrollo de las TIC de cada país y el grado de uso por parte de individuos y empresas, por lo que es evidente que tenemos una oportunidad para mejorar. Esta es la razón por la que el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico cuenta con un segundo eje dedicado a este campo, cuyo objetivo es acelerar la implantación de nuevas tecnologías para la mejora de la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas. Se desarrolla a través de tres líneas que gestiona la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, SEGITTUR, dependiente de esta secretaría de Estado. La primera de estas líneas, denominada Programa Última Milla, está dotada con 80 millones de euros y va destinada a intensificar la digitalización de las empresas del sector turístico en ámbitos como el internet de las cosas, el 5G, *big data*, ciberseguridad o aplicaciones móviles, entre otros. En segundo lugar, se encuentra el Plan de Transformación Digital de Destinos, compuesto por tres convocatorias de ayudas, dotadas en total con 12 millones de euros y dirigidas a entidades locales que formen parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, el instrumento puesto en marcha por SEGITTUR en 2018 para reforzar la coordinación y el asesoramiento entre sus gestores y avanzar en la transformación digital a través de proyectos innovadores. Esta red cuenta en la actualidad con 635 miembros. Por último, el eje de digitalización e inteligencia prevé la creación de una plataforma inteligente de destinos. Se trata de un proyecto dotado con 130 millones de euros y dos actuaciones. Por un lado, la Plataforma País de Destinos Turísticos, que ofrecerá servicios comunes a destinos y empresas de toda España y busca crear un sistema de inteligencia turística y servicios de facilitación y coordinación de datos para el sector. Al mismo tiempo, se prevé lanzar una convocatoria de ayudas para transformar digitalmente a un elevado número de destinos de manera que sus sistemas sean interoperables entre sí y con la plataforma país.

Señorías, el tercer eje del plan está dedicado a la resiliencia de los territorios extrapeninsulares, es decir, Illes Balears, islas Canarias, Ceuta y Melilla. Se trata de comunidades, sobre todo los archipiélagos, que sufrieron especialmente los efectos de la crisis sanitaria. Debido a la pandemia, Illes Balears perdió en 2020 un 87,4 de los turistas que había recibido el año anterior y en Canarias los visitantes descendieron un 71,2. En el caso de las islas, el objetivo de este programa de resiliencia es adaptar sus respectivos sectores turísticos a descensos bruscos de la demanda provocados por fenómenos extraordinarios, como fueron la pandemia, la guerra de Ucrania u otros acontecimientos, algo que ya ocurrió con la quiebra del grupo Thomas Cook. En las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla estas ayudas buscan movilizar el turismo como factor de desarrollo económico. En total, se destinarán 220 millones para estas zonas en tres ejercicios, en los que Illes Balears y Canarias recibirán 100 millones cada una y Ceuta y Melilla 10 millones. Estos fondos tienen como objetivo la gestión medioambiental de playas y espacios públicos, el tratamiento de residuos, la movilidad sostenible, así como la recualificación de infraestructuras turísticas obsoletas; también el refuerzo de los servicios públicos —seguridad y sanidad, principalmente— en zonas de especial afluencia turística, la formación de los jóvenes vinculada al turismo y el desarrollo de productos turísticos más modernos o alternativos.

Señorías, el cuarto y último eje del plan de modernización es el dedicado a la competitividad. España cuenta con un patrimonio histórico y cultural envidiable y reconocido en todo el mundo. Su modernización, restauración y recuperación para una explotación turística sostenible diversifica nuestra oferta, a la vez que la desestacionaliza y la desconcentra por todo el territorio nacional, generando también riqueza en las zonas rurales más despobladas. El interés por el turismo cultural crece año tras año. En 2022, el 17,2 del gasto realizado por los turistas internacionales que nos visitaron tuvo como principal motivo la realización de actividades culturales; un porcentaje mayor que en 2019, cuando esa cifra se situó en el 16,7. El Programa de Apoyo al Patrimonio Histórico de Uso Turístico contempla inversiones por 500 millones de euros, destinados a la rehabilitación, mantenimiento, embellecimiento y adecuación de nuestros bienes de interés cultural en todo el Estado. La finalidad de este programa es doble: por un lado, la conservación de estos bienes para asegurar que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutarlos y, por otro, contribuir a diversificar y desarrollar una oferta cultural que se extienda también a las zonas del interior y rurales de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 29

Con estos objetivos, en 2021 se aprobó el Plan Impulsa Patrimonio, con una inversión de 45 millones de euros para proyectos de mejora en las quince ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Lo que se persigue es cumplir con las obligaciones que implica su estatus de especial protección y conservación, garantizando el mantenimiento de los cascos históricos y la restauración del patrimonio de carácter monumental. A esa cantidad se suman otros 81 millones para la rehabilitación del patrimonio histórico de la Red de Paradores de Turismo. Los paradores declarados Bien de Interés Cultural en los que se desarrollarán estas actuaciones son 39, una inversión sin precedentes para la conservación y puesta en valor de estos inmuebles. También se han firmado dos acuerdos con Patrimonio Nacional, en 2021 y en 2022, por un importe total de 25 millones de euros para actuaciones en 19 bienes de interés cultural, los Reales Sitios, gestionados por este organismo, como el Monasterio de Yuste en Cáceres; en Madrid, el Palacio de Aranjuez y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial; en Palma, el Palacio de La Almudaina, y en la provincia de Segovia, los jardines de La Granja de San Ildefonso y el Palacio de Riofrío. Próximamente se suscribirá el correspondiente a 2023, por un importe de 14,7 millones de euros. Además, dentro del Plan Xacobeo 2021-2022, se destinaron 62 millones de euros a la rehabilitación de patrimonio histórico relacionado con bienes patrimoniales situados en los distintos caminos, distribuidos por un total de once comunidades autónomas. En la misma línea, el pasado 22 de diciembre se puso en marcha el Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico de uso turístico, dotado con 208 millones de euros para financiar el cien por cien de los proyectos de rehabilitación y conservación de bienes de patrimonio histórico. Todas estas actuaciones contribuyen a mantener los índices de competitividad de estos destinos y continuar atrayendo turistas, ampliando y desarrollando experiencias únicas, especialmente en zonas rurales y pequeños municipios donde se encuentran la mayoría de estos bienes.

Señorías, otra línea de inversión dedicada a las empresas es el Programa de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas, dotado con 220 millones de euros. La finalidad es la financiación de proyectos presentados por la industria que incidan en la mejora de la eficiencia energética, en la gestión de los residuos, los productos kilómetro cero y de proximidad y las mejoras en instalaciones y equipos. En la primera convocatoria de estas ayudas, dotada con 170 millones de euros, los destinatarios han sido las empresas de alojamiento turístico; en la segunda, de 50 millones de euros, la Conferencia Sectorial de Turismo acordará el sector beneficiario.

Así pues, el reparto correspondiente de los 3400 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia avanza a buen ritmo. Hasta el momento se han comprometido o aprobado un total de 1313 millones de euros y otros 1086 millones ya han sido transferidos. Ambas cifras suman 2399 millones de euros, lo que supone un 70,5% de todo el presupuesto del PRTR. Les daré más detalles según cada uno de los ejes de nuestro plan de modernización y competitividad del sector turístico. En el primero de estos ejes, la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, tenemos la previsión de que las cantidades transferidas a finales de este año alcancen un 72% de los 1923 millones de euros que tiene presupuestados. En el segundo eje, el programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico, prevemos alcanzar el 25% a final de año, según el cronograma previsto. En el tercer eje, relativo a la estrategia de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, dotada con 220 millones de euros, esperamos que el cien por cien de los fondos estén transferidos a estos territorios antes de la llegada del verano. Y en el cuarto, actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, con un presupuesto de 920 millones de euros, prevemos alcanzar un 73% de ejecución presupuestaria al final de este ejercicio.

Quiero asegurarles el compromiso de esta secretaría de Estado con la ejecución de los fondos en tiempo y forma y que se continuará trabajando en ello de manera rigurosa y responsable el resto de la legislatura. Señorías, como demuestran los datos, el turismo en España se encuentra en plena senda de recuperación y todo indica que, salvo acontecimientos imprevistos, 2023 será el año en que esta recuperación será completa con respecto a las cifras anteriores a la pandemia. Sin embargo, consideramos que es necesario pensar a medio y largo plazo para que nuestro modelo tenga un crecimiento sostenido, pero sobre todo sostenible, tanto desde la vertiente medioambiental como desde la socioeconómica y la territorial. Para ello, el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico prevé la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030. Se trata de un proyecto país liderado por esta secretaría de Estado y el Consejo Español de Turismo, con la participación y contribución de todos los actores públicos y privados: administraciones, patronales, sindicatos y reconocidos expertos en turismo. En este proyecto se han identificado y acordado ocho ejes o elementos estratégicos para incidir en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 30

mayor competitividad del turismo en España. El primero es la diferenciación de destinos entre maduros, consolidados y emergentes. También abordamos el empleo, cómo captar, formar y fidelizar el talento en el sector turístico. A ello se suma la innovación en experiencias y productos y un aspecto clave para nuestro país, como es la conectividad. Los tres últimos ejes abordan la sostenibilidad tanto en su dimensión ambiental como social, la digitalización y la colaboración público-privada, la cogobernanza. El objetivo, señorías, es crear una agenda nacional de turismo, un proyecto país, elaborado y consensuado por todos los actores públicos y privados del sector turístico, que nos permita continuar en la senda del liderazgo que España lleva años ejerciendo.

Señorías, voy finalizando. La Presidencia española de la Unión Europea que lideraremos el siguiente semestre estará orientada a consolidar el espacio propio del turismo dentro de la política de la Unión. Como líneas de acción específicas se promoverá la articulación de estrategias colaborativas de sostenibilidad turística en todas sus vertientes: medioambiental, territorial y fundamentalmente en lo relativo a la sostenibilidad social. El impulso de la Agenda Europea de Turismo 2030, la iniciativa relacionada con el intercambio de datos por parte de las plataformas en los alquileres de corta duración y el impulso a los proyectos de digitalización en el seno de los destinos turísticos y las empresas del sector serán otros de los pilares en los que se sustentará el trabajo de España con ocasión de su Presidencia de la Unión Europea.

Respecto a la propuesta de reglamento europeo sobre recogida e intercambio de datos de los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, por parte de España se continuará trabajando para que esa norma sea un paso más de la Unión Europea en la lucha contra el fraude en el sector turístico, con importantes consecuencias.

Señorías, a fecha de hoy puede afirmarse que el turismo español está próximo a la recuperación completa, según los principales indicadores. Dicho hito se ha alcanzado además a un ritmo espectacular. Ya en el mes de enero hemos registrado la entrada de 4,1 millones de turistas, igualando las cifras de enero de 2019, pero con un 9% más de gasto que en prepandemia. Comenzamos un 2023 marcado por el crecimiento de la actividad turística gracias a la afluencia de un turismo nacional y europeo, al que previsiblemente se le unirá también el procedente de mercados de largo radio, tendencia que confirman las previsiones de las principales líneas aéreas de nuestro país, con un aumento de un 9% de capacidad respecto a 2019, y el análisis de la patronal de las agencias de viaje de nuestro principal mercado emisor, el británico, que publica esta misma semana que la demanda de viajes ya está en línea con los niveles previos a la pandemia. **(El señor vicepresidente, Manglano Albacar, ocupa la Presidencia).**

Esta recuperación no habría sido posible sin el trabajo conjunto que se ha realizado desde todas las administraciones de nuestro país con los agentes sociales. Es un éxito conjunto como sociedad del que todos debemos sentirnos orgullosos: las administraciones públicas, con el apoyo a la salida de la crisis a través de importantes ayudas, con diálogo constante y cogobernanza; el sector privado, con su apuesta por inversiones de calidad, por prestigiar la actividad turística y por la formación de sus profesionales, esos trabajadores y trabajadoras del sector que con su esfuerzo y compromiso hacen única la experiencia de visitar España, un esfuerzo compartido con los destinos para hacerlos más competitivos, impactando en la calidad de la oferta, pero pensando también en la vida de los residentes. El Gobierno de España está caminando de la mano con todos los actores del sector, con la mirada puesta en reforzar la marca España y la reputación del sector turístico.

La importante inversión del Gobierno de España en este campo buscaba sin duda en un principio este objetivo inmediato, el de la recuperación, pero con el foco puesto claramente en la transformación, en la preparación para futuras crisis, ofreciendo siempre experiencias de viaje seguras y de calidad.

Estoy convencida de que estos fondos tienen la capacidad de posicionarnos en la excelencia, porque estos escenarios no eran extraños para nosotros. Sostenibilidad, digitalización o calidad no son conceptos nuevos ni para la Administración turística ni para el sector. Son espacios en los que ya se trabajaba antes de la pandemia, y precisamente por eso los fondos van a acelerar el progreso en estos campos, porque no se centran en compensar pérdidas y paliar efectos adversos de la crisis, sino en buscar y operar cambios sistémicos profundos que nos aseguren un futuro de liderazgo. España tiene recursos, talento y deseo inversor para seguir siendo un destino de referencia turística a nivel mundial, y para ello necesitamos seguir siendo competitivos y potenciar nuevos destinos, trabajar en la desestacionalización, en la descentralización e innovación de la oferta por todo el territorio nacional, en la generación de experiencias únicas y en su adecuación a otros colectivos sociales.

Al igual con la sostenibilidad, España es uno de los destinos europeos con mayor biodiversidad y riqueza ambiental, pero también uno de los más expuestos al cambio climático y a los fenómenos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 31

atmosféricos extremos que conlleva. Fomentar el respeto al medio ambiente y preservarlo a través de políticas concretas es imprescindible para que nuestro país siga siendo uno de los mejores destinos del mundo. De esta forma, la oferta se alineará con los nuevos consumidores turísticos, mucho más exigentes y comprometidos, que valoran el estilo de vida local, la búsqueda de espacios más calmados, la proximidad, que combinan los viajes laborales y de ocio, que se convierten en nómadas digitales, eligiendo destinos donde ser local y, a la vez, disfrutar de experiencias memorables. Son tendencias todas ellas que abren retos y oportunidades a empresas y destinos, tendencias que contribuyen a cumplir con algunos de los objetivos de la agenda sostenible 2030, como que la población local se vea beneficiada de la industria turística. Los datos reflejan que vamos hacia un viajero que permanece más tiempo, que eleva el gasto medio, que está más concienciado y que, por tanto, se acerca al objetivo de cumplir los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Porque la sostenibilidad ambiental y social no son una opción, señorías, son ya una obligación en nuestro sector; deben estar integradas en los sistemas de gestión de empresas y destinos, con el acompañamiento de políticas públicas para su consecución. Las administraciones y el sector se están rediseñando con sistemas fuertes, sólidos y responsables, la mejor estrategia para aumentar la resiliencia de la industria.

En definitiva, señorías, estas son propuestas de transformación del modelo productivo y mejora competitiva de nuestros destinos y empresas para afrontar el futuro, para seguir generando riqueza, empleo de calidad, conservar y proteger los recursos del territorio y seguir siendo un referente mundial en turismo, para que la marca España siga siendo sinónimo de desarrollo, de calidad y de excelencia en el turismo.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Agustín Almodóbar

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida por primera vez a esta casa y gracias por su comparecencia. Ocupa usted el que quizá sea el cargo, dentro de la estructura del Gobierno, más bonito y gratificante por lo que representa, porque es usted la responsable de la política y de la industria de la felicidad que es el turismo. Lamentablemente, hoy es usted la única cara visible al frente, ya que la ministra Maroto se ha desentendido del ministerio desde hace tiempo. Ahora está de campaña; del turismo se ha olvidado, pero, eso sí, antes de dejar el ministerio en unos días, como parece, ha dejado bien colocado a su jefe de gabinete.

Según todas las previsiones, el turismo va a borrar la pandemia en 2023 en lo que a tasas de ocupación se refiere. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en materia política, porque los buenos datos, las previsiones —como decía— son fruto del trabajo del sector y de los destinos, que han mantenido, pese a la falta de apoyo y la inacción del Gobierno, un alto nivel competitivo. El Gobierno ha estado todos estos largos meses esperando de brazos cruzados a que las reservas llegaran solas y a que el temporal pasara, y usted es la tercera persona que ocupa la Secretaría de Estado de Turismo desde el principio de la legislatura. Como usted comprenderá, esto, unido —como le decía— a que el turismo ha tenido una ministra desaparecida y sin peso en la mesa del Consejo de Ministros, da poca estabilidad y genera sobre todo mucha incertidumbre, y así lo traslada también el propio sector.

Mire, señora Morillo, España sigue sin estrategia, sigue sin una hoja de ruta clara que pueda aportar certidumbre a empresarios, trabajadores y destinos, y todo ello en un momento muy importante, mientras nuestros competidores ponen todo su potencial de apoyo al sector sobre la mesa. Como le he dicho, aunque las cifras son positivas, y nos alegramos de ello, sigue habiendo asuntos, noticias o amenazas que preocupan y que no se han resuelto, porque al sector más importante de nuestra economía la pandemia le supuso perder 170 000 millones de euros; porque hoy —no sé si usted lo sabe; imagino que sí porque me consta que se ha reunido con el sector— generar una pernoctación hotelera, por ejemplo, es un 30 % más caro que en 2019, porque el aumento de los costes laborales, de la electricidad, de los alimentos, etcétera, está lastrando la rentabilidad de las empresas, sin olvidar que también se están pagando los ICO que pidieron, que me permito recordarle una vez más que no son ayudas del Gobierno, son préstamos que las empresas pagan. Pese a todo ello, el turismo es la industria que está tirando del carro de la economía y del empleo, porque no hay otro sector en España con una capacidad tan clara, rápida y estratégica para acelerar la recuperación del empleo como es el turismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 32

Por todo ello, señora secretaria de Estado, se hace más que necesario un liderazgo político al máximo nivel ante los crecientes retos competitivos que en el ámbito turístico se presentan, empezando por favorecer y mejorar el reconocimiento del sector y la propia calidad de vida de los ciudadanos en aras de procurar realizar su valoración como una actividad cada día más valorada y deseada por su alta contribución socioeconómica. El sector turístico español tiene ante sí notables oportunidades para seguir dando nuevas alegrías a la economía y al empleo en nuestro país en los próximos años, teniendo en cuenta el efecto arrastre que tiene y que genera en muchos otros sectores.

Esta tarde, señora Morillo, me gustaría que me hablara de una serie de asuntos que hoy preocupan a la industria turística. Evidentemente, la transversalidad que tiene el turismo hace que en muchas de las cuestiones por las que le voy a preguntar no tenga competencia directa su departamento, pero lo que sí tiene, por su implicación turística, es la necesidad de que ustedes, desde la secretaría de Estado, le presten una especial atención e intervengan e influyan en las decisiones que se puedan tomar.

Empezaré preguntándole por el programa de viajes del Imserso, que es un programa social, pero con un altísimo componente turístico. Desde el Partido Popular llevamos toda la legislatura reclamando una necesaria adecuación y actualización de este programa para que siga siendo una referencia. En muchas ocasiones no he logrado entender la falta de visión de los responsables del Gobierno en este sentido. Como he dicho antes, los costes de producción hotelera se han incrementado más de un 30%, y si era complicado antes cubrir costes ahora simplemente es inabordable. Algo que tampoco conviene olvidar es que mirándolo desde el punto de vista económico no supone gasto, es inversión para el Estado, puesto que por cada euro que se destina al programa el Estado recibe 1,7. Señora Morillo, han anunciado desde el Gobierno que se va a convocar un nuevo concurso, tal y como pedía el sector, pero se desconoce cómo se va a mejorar el programa. El sector y los propios usuarios están pendientes de la publicación de los pliegos. ¿Están desde la secretaría de Estado implicados en el diseño del nuevo programa? Si es así, ¿nos puede adelantar algo esta tarde? ¿Cuándo se van a publicar los pliegos y qué plazos se están manejando?

Otro de los problemas que preocupan ahora mismo al sector es el que se está generando en los controles de pasaportes de nuestros aeropuertos —problema que usted conoce, porque además me consta que se lo ha trasladado el sector—, que está provocando que muchos pasajeros pierdan sus vuelos, que está provocando problemas de operatividad a las compañías aéreas y empresas turísticas de prestación de servicios y está provocando que se esté trasladando al exterior una imagen negativa del destino España, y todo ello a pocos días del primer periodo vacacional del año, como es la Semana Santa. Este problema no es nuevo. Desde el Grupo Popular llevamos reclamando más medios desde hace más de un año, pero el Gobierno niega que exista un problema y, lejos de reforzar con más policías esos puestos fronterizos, elimina efectivos. ¿Están ustedes desde la secretaría de Estado insistiendo a Interior para que se refuercen los controles y se pongan en marcha los controles electrónicos que están instalados, pero que no están funcionando?

Y hablando del sector aéreo, el 85% de los turistas que visitan España lo hacen avión, pero entre los planes del Gobierno estaba la implantación de un nuevo impuesto a los billetes de avión, todo lo contrario de lo que hacen nuestros competidores. ¿Opina usted que esto es lo más adecuado para apuntalar la recuperación de los flujos? Y hablando de esto, desde el Reino Unido nos llega otro golpe con el anuncio de la fijación de su impuesto aéreo. Es nuestro principal mercado. Preocupa allí, pero también preocupa aquí. Por tanto, ¿están trabajando en algún tipo de medida para paliar los efectos negativos que esto pueda tener?

No puedo dejar de mencionar de nuevo el insuficiente y desenfocado apoyo a las prioridades del sector que el Gobierno viene otorgando a la locomotora más impactada por la pandemia. Han dotado al turismo únicamente con la cantidad de 3400 millones de euros dentro de una cifra histórica de 140000 millones de los Next Generation a un sector que, como decía, viene de perder 170000 millones. El turismo ocupa la octava posición en el *ranking* de prioridades sectoriales. ¿Qué opinión le merece a usted el análisis que hizo recientemente la CEOE denunciando la marginación a los agentes turísticos, teniendo en cuenta que solo el 18% de estos recursos tienen como objetivo y destinatario las empresas privadas? ¿Nos puede dar algún detalle de cuál ha sido la distribución, porque no hay forma de conocer ni cantidades ni destino exacto ni de entidades públicas ni de privadas, además, el sector desconoce qué criterios han seguido para su distribución?

Uno de los asuntos que el sector viene reclamando desde hace meses, y así lo hemos planteado también nosotros, es la elaboración de un PERTE específico para el turismo. Su antecesor lo despreciaba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 33

¿Qué opinión tiene usted sobre esta posibilidad? Hablando de fondos europeos, ¿nos puede decir usted cuál es la cantidad de los 3400 millones que se ha gastado y se va a gastar en publicidad institucional?

Otro de los temas que preocupa en relación con el empleo es la falta de trabajadores cualificados, especialmente en hostelería y hotelería, y de cara a la temporada alta, más aún. ¿Qué se está haciendo en este sentido en política de formación adecuada y que dignifique de una vez por todas a un sector que ha sido a lo largo de la historia un generador de empleo y de aportación?

Por último —ya termino, señor presidente—, algo que preocupa mucho a las agencias de viajes. El Real Decreto 933/2021, sobre el registro de viajeros, algo que está afectando a la operativa diaria del sector que posiblemente peor lo ha pasado. ¿Sabe usted si va a haber alguna rectificación por parte del Gobierno en este sentido? Y ya que usted mencionaba —y permítame una última...—.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Termine ya, por favor, señoría.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Terminó.

Ha mencionado usted la plataforma de destinos inteligentes, esa que anunció Pedro Sánchez en Benidorm en noviembre de 2021. ¿Nos puede informar de los avances que se han producido y cuándo empezará a funcionar? Nada más.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Dándole la bienvenida y agradeciendo la información que ha prestado prolijamente a la Comisión, no puedo sino empezar mi intervención mostrándole, como línea general de nuestro grupo parlamentario, la permanente contradicción constitucional en que se encuentra la secretaría que usted ocupa, toda vez que se encuentra vaciada de competencias por leyes orgánicas, las cuales son los estatutos de autonomía que ampara la Constitución que nos dimos entre todos. Ruego a taquígrafa y estenotipista que entrecomillen 'que nos dimos entre todos'.

El aparente y discutible utilitarismo del argumento marca país o del reparto del dinero europeo con mayor o menor eficiencia forma parte de un argumento jurídico de mucho menor rango que el que acabo de invocar, y no justifica la evidente intención no de usted, sino de todos los gobiernos que han sido de intención llamémosle recentralizadora, particularmente ineficiente en el caso del turismo, donde, antes lo decíamos sobre la industria, pero en el turismo todavía más, cuanto más global tiene que pensar uno, más local tiene que actuar.

Dicho esto, quisiera centrarme en los minutos que me quedan en denunciar y reclamar solución para una problemática concreta que me consta que ya le ha llegado, que es el sinsentido burocrático-administrativo al que se ven sometidas las agencias de viajes, particularmente las más pymes ante estas obligaciones de comunicar las reservas cuando los prestadores directos de servicios ya disponen de los datos desde el momento en que se realiza la reserva. Tiene usted todo el derecho parlamentario de pedir el comodín de esto no es mi negociado, pero creo que merecen su amparo, toda vez que no se aprecia merma en la seguridad, que es la prioridad.

Quisiera saber si piensa usted tomar partido por las agencias o por la burocracia redundante e ineficiente a la que les somete el Ministerio del Interior. Si es usted tan amable, en cuanto a la orden ministerial que debiera aclarar todas las dudas de aplicación del Real Decreto 933/2021, le pregunto si puede confirmar —o, en todo caso, preguntaremos, vía oficial, al ministerio correspondiente— el cumplimiento con la normativa europea de protección de datos, dada la amplitud de datos que se le pide a las agencias que soliciten. En fin, que tome usted partido, si es que piensa hacerlo, y que lo manifieste ante esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría. Le han sobrado dos minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Apúntemelo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Se puede tomar un café a nuestra salud. Tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, la señora Antonia Jover.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 34

La señora **JOVER DÍAZ**: *Moltes gràcies.*

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Gracias por su comparecencia y por su información. Como usted sabe muy bien, la actividad turística masiva en nuestro país está acarreado, sobre todo en ciertas comunidades autónomas con más impacto, crecientes problemas en la población autóctona. Por ejemplo, Baleares es una población de 1,18 millones de habitantes que en 2022 recibió 13,2 millones solo de turistas internacionales; igualmente, Canarias, con 2,3 millones de habitantes, recibió 12,3 millones. Esto significa que a Baleares vienen más de 11 turistas por cada habitante y en Canarias cerca de 6 turistas por cada habitante de las islas.

Esto, por supuesto, significa un gran impacto medioambiental, sobre todo en los archipiélagos, por la degradación de los territorios de las costas, por la escasez del agua y la gestión de los residuos. Igualmente, está suponiendo un gran problema de habitabilidad para los residentes. La exponencial subida de precio de los alquileres, sobre todo por el impacto de las nuevas plataformas de alquiler turístico que sacan del mercado una gran cantidad de inmuebles para el alquiler estable y se enfocan al alquiler vacacional y estacional, expulsa la población local de esos barrios y tensiona de una manera imposible de asumir para los y las isleños.

Recientemente, países como Portugal y, ya desde hace tiempo, ciudades como Ámsterdam, Londres, París o Milán, entre muchas otras, han tomado medidas para paliar los efectos del alquiler turístico. Es indudable que el turismo, sobre todo en las regiones mencionadas, forma parte esencial del peso económico, pero es indispensable diseñar no un turismo que crezca sin límite, sino un modelo sostenible de calidad y que afecte lo mínimo posible al bienestar de la población que es residente habitual. Por eso, nos surgen algunas preguntas.

¿Tiene previstas la secretaría de Estado y el Gobierno, sabiendo las competencias que tienen, algunas medidas para afrontar el problema del tensionamiento del alquiler en ciertas zonas de nuestro país debido al impacto del alquiler turístico y, sobre todo, de la actividad del alojamiento ilegal que se mantiene al abrigo de las grandes plataformas?

Otra cuestión que preocupa está relacionada con la Agenda europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. ¿Qué políticas estratégicas tienen previsto asumir desde su área de responsabilidad para apostar por un turismo que se enfoque en la sostenibilidad no solo medioambiental, sino también social y económica? Este próximo año, todas las previsiones del turismo son de, como mínimo, un aumento de un 15%, según decían en Fitur. Esta temporada parece ser que el turismo volverá a ser mejor que la de 2019, que fue una temporada excepcional. Creo que tenemos que apostar por el bienestar económico de nuestros ciudadanos, pero también vivencial de cada día. En Baleares nos encontramos que, en la zona del centro, debido al turismo, hay momentos en los que no se puede caminar por la calle por el exceso de personas. Por lo tanto, hay que proteger al turismo, pero también hay que proteger a los residentes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Jover. En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bienvenida, secretaria de Estado de Turismo. Nos ha dicho que reconoce a España como líder turístico, la marca país, la marca España y la calidad del destino. Lo celebramos y, por tanto, no lo destruyan. Ha hablado de España como una potencia gracias a la colaboración público-privada. Señora Morillo, yo creo que es más gracias al sector privado, porque ha dicho: gracias al sector público y a las comunidades autónomas, y lo cierto es que las comunidades autónomas lo que generan es desigualdad, caos, triplicidades y una excesiva carga normativa y burocrática, y supongo que se lo contarán en sus múltiples reuniones, como ha indicado aquí.

Ha mencionado que, en la pandemia, el Gobierno de España reaccionó con rapidez. ¿Qué rapidez? Rapidez en prohibirles trabajar. Rapidez en imponerles restricciones, cierres y restricciones a su movilidad. Porque tienen que reconocer que, tres años después, siguen esperando ayudas. Son ayudas que no llegan y tres años, para mí y para el resto de los españoles, no es rapidez. Ha hablado de multitud de encuentros, y sí le puedo decir que tras la multitud de encuentros como portavoz de turismo del Grupo Parlamentario VOX, le traslado que en Orense, en Oviedo, en Tarragona, en Tenerife o en Málaga ¿sabe qué dicen? Que nos dejen trabajar. No hablan de que las ayudas les han llegado y de que sus programas son estupendos y de que están creciendo. No. Que les dejen trabajar. Así que no les molesten con sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 35

delirios ideológicos, porque ha hablado hoy aquí de la Agenda 2030, una agenda que nos resta competitividad y soberanía. Ha dicho que este Gobierno puso en marcha una batería de medidas que contribuyen a la recuperación. ¿Saben lo que contribuyó a la recuperación? Dejarles subir sus persianas, dejarles trabajar, permitirles la movilidad por todo el territorio nacional, abrir las fronteras para recibir turistas. Ha hablado de millones de euros en distintos programas, pero la verdad es que esos euros no llegan a pymes y a autónomos. Y ha hablado de programas, de millones de euros, pero resulta que de los presupuestos generales del Estado para el 2022 sabemos que hay partidas que no se ejecutaron al cien por cien. Por lo tanto, no es gastar más ni partidas millonarias, sino que es gestionar mejor. Así que me ha gustado mucho escucharle ese compromiso como secretaria de Estado en la ejecución de fondos en tiempo y forma. Confío en que la forma sea la adecuada para nuestros autónomos y pymes, y también en tiempo.

Señora Morillo, estoy muy interesada en saber cuál es su modelo turístico real, porque por vuestros actos os conocerán. Y se lo comento porque como directora general de Turismo del Gobierno balear gestionaba iniciativas como la ley de excesos y la ley de circularidad del turismo, leyes que imponían plazos y sanciones. La ley de excesos, por ejemplo, tipifica como falta grave el incumplimiento de medidas sobre publicidad, con sanciones de entre los 6001 y los 60000 euros. Además, se multiplican los efectos inspectores y sancionadores. Es una ley sancionadora a la que todos los partidos políticos del Parlamento balear votaban a favor; todos, salvo VOX, claro. Y desde aquí quiero mostrar el apoyo a nuestros diputados de VOX en el Parlamento balear, donde el Ejecutivo de Armengol, Partido Socialista, fomenta el odio contra VOX. Quizá no les gusta que señalemos sus vergüenzas ante el escándalo de las menores tuteladas.

La ley de circularidad se presentó como un avance, pero resulta que la norma establece una moratoria que prohíbe nuevas plazas turísticas y que obliga a las empresas hoteleras a contar con un plan de circularidad, un plan que cada año deben someter a una evaluación. Un plan que tiene que estar a disposición de los inspectores de la Administración turística. Un plan que, de no contar con él, tendrá una sanción de 100000 euros. Y les obligan a eliminar las instalaciones térmicas que funcionan con fueloil o gasóleo, y además parece discriminatorio porque establecen distintos plazos según el alojamiento turístico. Y, además, PSOE y Podemos son tan intrusivos, son tan controladores que la normativa hasta prohíbe poner a disposición de los clientes artículos de cortesía de baño. Otro de los puntos que introduce ese decreto es el referido a ajustar la temperatura. ¿Incumplimiento? Sanción de 4000 a 40000 euros.

En definitiva, son leyes que suponen sanciones, multas e imposiciones. Así que, díganos cuál es su modelo. Porque ¿sabe qué me dicen desde las preciosas islas Baleares donde usted ejerció como directora de Turismo? Que se han dedicado a poner trabas a los cruceros, trabas al crecimiento de pequeños hoteleros y que muestran una voluntad manifiesta de decrecimiento turístico, y eso nos preocupa y mucho. Porque donde PSOE y Podemos gobiernan se imponen delirios totalitarios; desprecio por el turismo, lo acabamos de escuchar, turismofobia, y un saqueo fiscal a los trabajadores. Porque donde gobiernan hay un exceso normativo, trabas burocráticas, derroche de dinero público, división, inseguridad y corrupción. No voy a citar el caso de los ERE de Andalucía ni el del Tito Berni. Donde está el Gobierno de España no se activan planes como el PERTE turístico, y eso que les prohibieron trabajar. Y tienen que reconocer que el sector ha hecho y sigue haciendo un gran esfuerzo; un gran esfuerzo porque les suben la luz, el combustible, la cesta de la compra e intentan no repercutirlo en el precio al cliente. Nos preocupa la situación del sector. Nos preocupan los problemas de tesorería del sector y los problemas que padecen como consecuencia de las nefastas políticas de quienes gobiernan.

Así que, señora Morillo, aquí van mis preguntas. Visto el problema de tesorería de las empresas del sector, vistas las consecuencias de una reforma laboral que penaliza la temporalidad —algo que no han tenido en cuenta en la industria turística, la estacionalidad; al contrario, no lo tienen en cuenta y lo que hacen es castigar al empresario y, por tanto, al trabajador—, vistas las dificultades de muchas empresas por sobrevivir, ¿va a luchar por un PERTE turístico? ¿Va a luchar por ver de qué manera esos fondos europeos que no llegan al tejido productivo lleguen? ¿Va a luchar por proteger a las pymes y a los autónomos?

Finalizo, señora Morillo. Tiene experiencia en la industria hotelera, así que confío en que esa experiencia en esta nueva etapa le ayude a empatizar con un sector que es clave para España, con un sector en el que hay grandes profesionales, con un sector que sí que habla del liderazgo de la marca España frente a los políticos de turno que criminalizan a la industria turística.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 36

El señor **VICEPRESIDENTE** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señoría.
Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Abellás. Señoría.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidente. Buenas tardes noches, señorías.

En primer lugar, permítanme darle la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Turismo, Rosana Morillo, y reconocer públicamente su experiencia, es gran conocedora del sector y de la política turística. Esto lo ha puesto de manifiesto en su exposición, en la que ha dejado con toda claridad los buenos datos del sector. Antes de entrar en materia, me alegro de la intervención del señor Almodóbar que, por primera vez, ha reconocido datos buenos en turismo, con lo cual, bienvenido al club. El turismo sigue tirando del carro, estamos todos de acuerdo. Todas las propuestas en positivo sabe que serán siempre bien aceptadas por nuestro grupo parlamentario.

Respecto a la señora Rueda, quiero decirle que, al principio, también me alegré de que empezó a hablar de datos buenos, pero luego siguió su intervención ya mezclando un montón de cosas y hablando de que el turismo va mal y de que hay un montón de problemas. Yo creo que tiene que hacérselo mirar.

Señorías, venimos de un entorno pospandemia muy adverso, en el que las políticas que hemos aplicado han sido las necesarias para recuperar los flujos turísticos y el mantenimiento del empleo. Por ello, la actividad turística española goza hoy de buena salud. Esto ha quedado claro con la exposición de la secretaria de Estado.

Este argumento es refutado a través de los datos comparados con la misma periodicidad del año 2020, antes de la pandemia. Así, en febrero las llegadas de turistas internacionales se situaron en el 97 % del nivel del mismo mes prepandemia, datos de Frontur. En enero, el gasto total aumentó un 9 % respecto del mismo mes antes de la pandemia; el gasto medio aumentó un 4 %, datos de Egatur. Es decir, con menos turistas, aumentó el gasto. Si llegamos a tener el 100 %, imagino que nos salimos de la tabla. También tenemos más de 2 400 000 afiliados a la Seguridad Social, que es el dato más alto de la serie histórica.

Pero, señorías, si comparamos los datos con los de la Unión Europea, esto sitúa a España en una mejor posición respecto a la media. Por ejemplo, las pernoctaciones turísticas en la Unión Europea casi alcanzaron las registradas en 2019, siendo solo un 5,2 % menor. En España, el dato es más favorable, puesto que fueron un 3,9 % menos que en el año anterior a la pandemia. Respecto al año 2021, las pernoctaciones en la Unión Europea aumentaron un 48,9 %, doblándose las de turistas internacionales, que alcanzaron un 104,5 %. En España, las pernoctaciones aumentaron un 74,1 % respecto al año 2021, es decir un 137,8 % en el caso de los turistas internacionales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, es necesario mantener el apoyo a las políticas previstas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y avanzar en la senda de la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad y la digitalización, para lo cual las comunidades autónomas han recibido fondos europeos para proyectos en esta materia. Algunos de los programas más destacables se los voy a relatar brevemente. Programa de apoyo al patrimonio histórico de uso turístico, se han transferido a las comunidades autónomas más de 100 millones de euros. Programa Kit Digital, 808 millones de euros concedidos y 113 000 empresas beneficiarias. Programa para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas, con 32 millones de euros adjudicados y 30 beneficiarios. Programa Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, firmados convenios por un presupuesto de 100 millones de euros. Programa para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas; hasta la fecha han sido repartidos 170 millones de euros para financiar 2627 establecimientos. Quedan por distribuir 43 millones destinados a la hostelería, y 7 millones a Paradores. Programa Experiencias Turismo España, con un presupuesto de 100 millones, de los que ya se han concedido 26 millones. Y, por último, planes de sostenibilidad turística en destino; en el año 2021 se aprobaron 169 planes, con una inversión total de 615 millones y en el año 2022 se aprobaron 196 planes, con una dotación de 720 millones.

Señorías, también quiero destacar la estrecha colaboración de las comunidades autónomas con el Gobierno de España —a pesar de que VOX no cree en ellas— en la distribución de los fondos europeos; se han producido siete conferencias sectoriales de Turismo en el proceso de consulta y cogobernanza del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Voy finalizando, señor presidente, haciendo referencia a la apuesta por el futuro a través de la futura estrategia de turismo sostenible 2030 para España, que sentará los pilares de la actividad turística para las próximas décadas. Finalizo con dos preguntas a la secretaria de Estado, si me lo permite. Señora secretaria, conociendo los buenos datos de nuestro turismo, que usted acaba de exponer: Uno, ¿qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 37

previsiones tiene la Secretaría de Estado de Turismo para la Semana Santa? Dos, en este mismo sentido, una última pregunta, ¿qué previsiones tiene la Secretaría de Estado de Turismo para la temporada de verano?

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Adolfo.
Tiene ahora la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Morillo Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señorías, por sus preguntas y por sus intervenciones, que estaré encantada de contestar. Lo haré en el orden en que han tenido ustedes la palabra.

Primeramente, contestaré al señor Almodóbar. Quiero decirle que yo estoy muy honrada de ocupar esta posición, que sí estoy de acuerdo en que es un honor estar aquí, es un honor estar en el Gobierno de España al frente de la Secretaría de Estado de Turismo y poder defender este sector y las políticas de esta Administración.

Paso, si le parece, por los temas que me ha mencionado en su intervención. Primeramente, el programa del Imsero, que como usted conoce es un programa del Ministerio de Derechos Sociales. Es un programa que, aunque sí que es cierto que tiene obviamente un impacto en el tejido de la actividad turística, es un programa que se concibe desde el turismo social y para ofrecer posibilidades de vacaciones a nuestros mayores, por lo que no se lleva desde el Ministerio de Turismo, sino, como he dicho, desde la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Este programa, como ha comentado, está pendiente de su licitación. Se ha anunciado esta nueva convocatoria y yo creo que lo más prudente es esperar a conocer el contenido de esta licitación, esperar que contenga algunos de los *inputs* que se han recibido por parte del sector en diferentes reuniones con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, donde yo tuve la oportunidad de estar presente y el sector le manifestó al secretario de Estado las preocupaciones y un poco la problemática del programa actual, principalmente centrada en el tema de los precios, que finalmente son contratados entre el turoperador o la UTE ganadora del concurso y los hoteleros, y es verdad que el secretario de Estado de Derechos Sociales tuvo la oportunidad de explicar que el tema de los precios es algo que cuando haces un concurso público, obviamente, tú puedes intentar introducir condiciones que lo que hagan es prevenir esas bajadas casi temerarias de precios en los concursos, pero por parte de la Administración pública, teniendo en cuenta la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas es lo que podemos hacer y lo que se va a intentar hacer en esta licitación para que precisamente no existan estas bajadas que, al final, terminan percibiéndose como un precio excesivamente bajo que pone el ministerio, cosa que no es cierta, pero, como digo, es parte de un concurso, y terminan con una insatisfacción por parte del sector porque se percibe que el importe que cobran por sus servicios no corresponde al valor de estos, con lo que esperemos que salgan estos pliegos y confiemos, obviamente, en la voluntad del Ministerio de Derechos Sociales de mejorar el programa y modernizarlo, adaptándolo, además, a la nueva realidad, a la nueva demanda turística de los mayores.

En cuanto al tema de los aeropuertos, efectivamente, este pasado mes de marzo hemos tenido situaciones puntuales. La información que yo tengo es que fue debido a retrasos o cancelaciones de vuelos, en los que se produjo un cuello de botella por coincidencia de esta situación, pero que en ningún momento es un problema estructural de nuestros aeropuertos. Tanto AENA como la Policía Nacional no tienen constancia de ninguna denuncia de estos casos o situaciones que ustedes mencionan, que parece que llegan a miles, no llegan a materializarse en una denuncia formal, por lo que yo no tengo datos fehacientes de estas situaciones y, por lo tanto, no voy a comentar y que, efectivamente, estructuralmente no faltan efectivos policiales; pero sí hay un compromiso de este Gobierno de poner los efectivos necesarios para asegurar la calidad de nuestros servicios aeroportuarios, calidad que además podemos celebrar que viene reconocida, por ejemplo, en el aeropuerto de Barajas, que ha pasado del puesto 16 al puesto 10 en el índice de Skytrax, que, como saben, es la encuesta que valora la calidad de los servicios de 117 aeropuertos a nivel mundial. Barajas pasa del puesto 16 al 10, es el segundo mejor aeropuerto de Europa y el tercero del mundo en la categoría de 50 a 60 millones de viajeros anuales, con lo que creo que tanto los servicios aeroportuarios como nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad estarán a la altura de la calidad que necesitan los visitantes a España y para asegurar, obviamente, esta seguridad y esta excelencia en el servicio.

Respecto al nuevo impuesto a los billetes de avión, usted conoce que esto es una normativa europea que se ha debatido ya parte de ello en el seno de la Unión y que, por supuesto, la finalidad de este tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 38

impuestos, obviamente, es un tema de sostenibilidad medioambiental y de impulsar a las líneas aéreas a transformarse y mover sus flotas lo antes posible a combustibles más sostenibles, por lo que esperamos que sirva de aceleración para que también la industria de líneas aéreas se vuelva más sostenible. En cualquier caso, también quiero comentar que es cierto que cuando en el pasado han aparecido tasas nuevas la expectativa ha sido que causarían un impacto en la demanda, pero finalmente no se ha producido. Por lo tanto, vamos a ver cómo evolucionan estas tasas. Pero creo que aquí estaremos todos de acuerdo en que, como he comentado en mi intervención, la sostenibilidad medioambiental y el respeto por nuestro medio ambiente y nuestros recursos es algo que nos une a todos. Y estoy segura, señor Almodóbar, de que en el PP también comparten estas finalidades, como no puede ser de otra manera, para asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta.

Vuelvo a los 3400 millones de euros destinados a turismo y al PERTE o no. Los criterios para las ayudas son públicos y los conocen ustedes, porque todas estas convocatorias y órdenes de bases están publicadas en la web del ministerio. Yo creo que hay que hacer una reflexión ahora que estamos en 2023. Sé que en su momento, cuando se articularon estas ayudas por el mecanismo de recuperación, esos 3400 millones destinados a turismo no fueron a un PERTE, como sí lo fueron los fondos de industria, y hubo discrepancia de opiniones, también en el propio sector, como usted conoce. Pero hay que tener en cuenta las características de la industria, que manufactura muchas veces con una cadena de valor que es secuencial y donde el tipo de empresas que participan está muy delimitado, versus la riqueza de la industria turística, la transversalidad —usted lo ha mencionado— que tienen los distintos actores, incluyendo también pymes —no olvidemos que el 98% de las empresas turísticas tienen menos de veinte empleados en nuestro país—.

Yo creo que ahora, en marzo de 2023, podemos ver las cifras de recuperación del sector y cómo los destinos están ejecutando estas ayudas para mejorar su oferta turística, lo que repercute directamente en las empresas que están ubicadas en este destino. Yo quiero recalcar que una inversión en un destino no es una inversión perdida para las empresas que se encuentran en él, sino que es una inversión que multiplica el valor de las empresas que se encuentran en este destino. Yo creo que, ahora, en marzo de 2023, viendo las cifras de la industria y viendo cómo se están vehiculando estos fondos, el mecanismo que se eligió por el ministerio fue el adecuado y que, como ya explicó el secretario de Estado anteriormente en su comparecencia, el PERTE quizás no es la figura más adecuada para articular ayudas, dadas las características de nuestro sector turístico.

No entiendo, señor Almodóbar, la pregunta de cuánto, de los 3400 millones, vamos a gastar en publicidad institucional. Creo que esto no está contemplado dentro de los ejes o los fines que determina la Unión Europea para la utilización de estos fondos. Por tanto, hoy yo le tengo que responder que ninguno. No está contemplado que los fondos europeos sirvan para publicidad institucional. En todo caso, servirán para promoción de nuestro destino y de nuestro país.

En cuanto a la falta de trabajadores o la dificultad para encontrar trabajadores en el sector turístico, es cierto que esto lo venimos comentando con la industria desde el año pasado. Ya en 2019 la falta de trabajadores o las dificultades a la hora de contratar eran patentes en el sector servicios, no solamente en el turístico, sino también en el sector servicios. Además, es un problema que ya tiene alcance global, europeo, y estadounidense también. El sector servicios es poco atractivo para las nuevas generaciones de trabajadores. El propio sector reconoce que hay que hacer un trabajo aquí, y el Gobierno de España va a estar al lado del sector. Hay que prestigiar el sector turístico, lo he dicho en mi intervención y lo creo firmemente. Hay que ayudar al sector a que vuelva a ser atractivo para los trabajadores. Hay que trabajar con ellos en temas de formación, en analizar necesidades y en poner todos los recursos necesarios para que por la parte pública tengan este acompañamiento. Pero, desde luego, creo que entre todos y a nivel global hay que plantearse qué modelo turístico queremos, también a nivel laboral, qué modelo laboral tenemos en las empresas turísticas. Quiero comentar que nosotros vamos a trabajar por ellos; de hecho, ya tenemos un par de líneas de trabajo, que espero que se materialicen pronto, para poder hacer este esfuerzo conjunto, que al final sabemos que es multiplicador y que además es necesario, porque ni el sector solo ni la Administración sola pueden arreglar esta casuística.

Con respecto al Real Decreto 933/2021, que está causando esta inquietud tanto en el sector de agencias de viaje como en el sector del alojamiento, a pesar de que el alojamiento ya tenía la obligación de remitir una serie de información a las fuerzas y cuerpos de seguridad para poder llevar un control de las personas que alojan, nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Interior, que tengo que decir que tiene una total disposición, para revisar y mejorar la aplicación de este decreto. Pero, sobre todo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 39

quiero también recordarles la razón fundamental de estas normas, el tema de la seguridad, que creo que va por delante de todo, porque garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y nuestros visitantes es prioridad del Gobierno de España. No podemos seguir siendo líderes en turismo si no seguimos siendo un destino seguro, como lo hemos demostrado en la pandemia. Por lo tanto, manifiesto la total disposición de colaboración de esta secretaría de Estado para trabajar con la de Seguridad, del Ministerio de Interior, y poder ayudar al sector en este diálogo, en esta colaboración.

También contamos con la disposición del Ministerio del Interior para ver conjuntamente tanto con las agencias, como con el sector de alojamiento, dónde están esos problemas, si es un tema del sistema informático, si es un tema de la cantidad de datos, de cómo se introducen. Este es un sistema nuevo. Hasta el 1 de junio no entra en vigor la obligatoriedad de meter los datos en esta plataforma, pero tengan por seguro que mientras esta plataforma no funcione de manera fiable y eficiente para el usuario, esta obligación no se va a poner en práctica mientras esto no funcione como es debido. Estamos en periodo de prueba de esta iniciativa, por lo tanto hay posibilidad de mejorarla y, sobre todo, de trabajar con el sector para ver dónde están los problemas y ver si la comunicación que estamos haciendo es entendida y todos estamos en el mismo plano a la hora de opinar. Porque ya tuve algún *feedback* con empresas alemanas en la ITB, cuando eran empresas que no estaban dentro de esta norma y no tenía ninguna obligación impuesta. Por lo tanto, creo que también, quizás, es posible que haya espacio de mejora en la comunicación.

La Plataforma Inteligente de Destinos fue anunciada, efectivamente, por el presidente del Gobierno, como ha mencionado. Tendrá su sede en el INVAT TUR, en Benidorm. Yo creo que es un proyecto muy necesario y muy ambicioso y, como tal, por la dotación económica que tiene, creo que merece la pena y lo recomendable es dedicar el tiempo necesario al análisis de las necesidades funcionales de esta plataforma, a trabajar con los destinos. Es una plataforma compleja, tiene muchas capas y necesitará datos de muchas fuentes diferentes. Actualmente estamos en esa fase de diseño y análisis, para asegurar que, efectivamente, la inversión al final se materializa en una aplicación, en una plataforma que realmente cumpla el objetivo que nos hemos impuesto, que es dotar tanto al sector público como al sector privado de esta inteligencia y de este acceso a los datos para poder tomar mejores decisiones y diseñar mejor sus modelos de negocio. Creo, señor Almodóbar, que he pasado por todos los temas que me ha mencionado.

Señor Capdevila, gracias por su intervención y por la pregunta. Quiero comentarle dos puntos. La inversión que se está haciendo en los destinos está pactada y decidida con las comunidades autónomas, porque estamos convencidos de que solo cada una de las regiones sabe con detalle y profundidad cuáles son las necesidades de su territorio y, por lo tanto, tiene la decisión última sobre los proyectos, dentro de los proyectos que sean declarados como aptos —siguiendo las normas que nos marca la Unión Europea—, sobre cuáles de esos proyectos son más prioritarios para asegurar la sostenibilidad y la competitividad del destino. Por lo que, actualmente, esos planes de sostenibilidad están siendo diseñados por cada una de las comunidades autónomas.

Con respecto al Real Decreto 933/2021, no voy a tomar partido ni por las agencias ni por la burocracia, voy a tomar partido por la seguridad. Creo que es el fondo último y la razón última por la que se ponen en marcha estos mecanismos. Con lo que, yo creo que con sentido común, pero, sobre todo, asegurando que los propósitos por los que se articula un mecanismo como este se cumplen, mostramos total disposición para sentarnos con el sector de agencias de viaje y alojamientos, como he comentado anteriormente, y con el Ministerio del Interior para poder encontrar una solución que para el sector sea fácil de implantar y sea fácil de usar y no les implique ningún menoscabo de su competitividad empresarial.

Señora Jover, buenas tardes. Gracias por su intervención. Efectivamente, lo conozco de primera mano, por también haber tenido el privilegio de estar en el Gobierno balear, sobre todo en esta época tan difícil que hemos dejado atrás. España, dentro de la diversidad de sus destinos turísticos, tiene destinos donde hacen falta muchos más visitantes, porque son desconocidos y son necesarios para dinamizar la economía y dar a conocer esta riqueza que tenemos, y hay otros destinos donde hay que dejar de contar números y hay que empezar a contar el valor que esos visitantes dejan en el destino. Ha mencionado Baleares, ha mencionado Canarias, que son, efectivamente, territorios y destinos muy maduros, muy consolidados ya a nivel internacional. En este caso, creo que el Gobierno balear con la circularidad ha sido valiente por aprobar una ley que permite parar el crecimiento mientras se estudia la capacidad de carga adecuada para el territorio; la adecuada, que creo que es la clave. Cada territorio tendrá una capacidad y unas necesidades diferentes, dependiendo de la casuística que tienen, en este caso, las islas. Además, en territorios insulares especialmente frágiles, sobre todo en materia medioambiental y de gestión de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 40

recursos, para proteger el territorio para el futuro y, por lo tanto, la calidad de vida de sus residentes no queda otra que evaluar si el modelo turístico que se tiene actualmente es el modelo turístico que se puede sostener en el futuro, sin perjudicar la calidad de vida de sus residentes y sin el menoscabo de los recursos naturales.

Por tanto, en cuanto al tema tan importante que ha mencionado del alquiler turístico ilegal —voy a hablar aquí de la oferta ilegal, porque la que es legal y cumple con la normativa vigente creo que está fuera de toda discusión, sea de la tipología que sea—, en el Consejo de Competitividad de la Unión Europea se ha aprobado recientemente esta norma por la que las plataformas tendrán que compartir de manera mensual con los Estados miembros los datos sobre la actividad que se ha ejercido por estas unidades —lo llaman así, ¿no?—, por estas viviendas que tienen anunciadas en la plataforma. Para nosotros es un gran paso hacia delante, porque es cierto que actualmente si uno entra en una de estas plataformas hay veces que ni siquiera puede saber cuál es la dirección exacta del inmueble, por lo que difícilmente los servicios de inspección turística pueden realizar alguna acción y ver si esto está autorizado o no. Entonces, este paso de tener estos datos de manera mensual con todo el detalle, con las fechas, con la dirección, con cuántas personas se han alojado, es satisfactorio para todos. ¿Nos tenemos que conformar con esto? No. Creo que es un buen punto de partida, pero creo que España, como destino receptor de turistas y no emisor, está obligada a tener una postura firme y exija que, además, estas plataformas no anuncien inmuebles que pueden no estar dentro de la ordenación turística, que pueden no estar autorizados. Por lo tanto, apostamos por prevenir el problema y no por actuar contra un incumplimiento cuando ya ha ocurrido.

Ahora nos queda el trámite de votación en el Parlamento Europeo, y ahí espero la colaboración de todos los grupos parlamentarios para poder introducir las enmiendas necesarias y que este reglamento —que ya es un paso adelante— todavía mejore sustancialmente y nos permita actuar de manera mucho más contundente contra este tipo de oferta ilegal, que, además, tiene una consecuencia social inmediata, porque en territorios como Baleares, como usted ha mencionado, se crea un problema de acceso a la vivienda, también en otras grandes ciudades que ahora mismo están tensionadas, sobre todo en los centros o en las zonas más turísticas, y no es por un alquiler o una oferta legal, sino porque es una oferta ilegal, un fraude, no regulada por las autoridades turísticas.

Entonces, nosotros estamos convencidos de que este es el camino, seguir pidiendo que esta norma mejore y que sea más ambiciosa, y así lo vamos a hacer durante nuestra Presidencia. También, poner en valor, como he dicho, en esta Agenda europea 2030 de esta Presidencia, el componente o la vertiente social de la sostenibilidad, porque un turismo no es sostenible si perjudica a los residentes del territorio donde se ejerce. El modelo ideal es el turismo regenerativo, el turismo que deja un beneficio en el territorio, y no solamente económico, sino social y medioambiental.

Contesto a la señora Rueda, de VOX. No me queda otra que discrepar con parte de su intervención, sobre todo porque he sido parte de un Gobierno autonómico, porque nos hemos enfrentado a una pandemia desde este Gobierno autonómico y he visto el esfuerzo, el compromiso y la dedicación de un Ejecutivo completo formado por varios partidos. Además, en este caso ha habido una unión absoluta para poder salir de esta pandemia. Ha habido momentos muy duros y creo que las administraciones autonómicas, todas y cada una de ellas, sin importar el color político que tengan, han tenido un desempeño ejemplar durante la pandemia. Son las competentes en sanidad y les ha tocado a cada una de ellas —se lo aseguro, señora Rueda— lidiar con situaciones muy complicadas desde el punto de vista humano, desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico. Por lo tanto, creo que tengo que discrepar de esta visión que tiene usted sobre las comunidades autónomas, y puedo hablar con conocimiento de causa, ya que he estado desempeñando mi trabajo en una de ellas.

Si a usted no le parece rapidez poner en seis meses 25 000 millones de euros a disposición de las empresas no sé qué puede ser rapidez para la Administración pública. Dice que estas ayudas no llegan. Yo he relatado en mi intervención todas estas ayudas que ya han recibido las empresas y que, obviamente, han servido para que se recuperen y para salir de esta crisis tan tremenda que hemos pasado todos. Creo que han llegado muchas ayudas que han permitido al sector recuperarse y salir de la pandemia. Tengo que recordar que, aunque no consideren mecanismos como los ERTE ayudas, es un mecanismo que ha costado un gran esfuerzo y mucho importe al Gobierno de España, sin el cual no hubiera sido posible sostener a las plantillas de las empresas turísticas. Esto también es una ayuda, señora Rueda.

Usted me transmite lo que dicen los destinos. Yo no sé si ahora usted es portavoz de los destinos. Yo no sé si usted, dentro de su cargo o de sus atribuciones, tiene también la de ser portavoz de los destinos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 41

turísticos. Cuando yo voy a los destinos turísticos le aseguro que no tengo este *feedback* con ellos. Así que, si es usted tan amable, quizá después de detallar este destino turístico en el que usted se erige de portavoz, dígame quién es y a quien corresponde este tipo de opiniones y yo estaré encantada de poder debatir con este destino turístico o con usted este punto de vista con las razones propias.

Crítica usted la ley de circularidad y la ley de excesos aprobadas dentro del Parlament balear. Yo le voy a recordar, señora Rueda, que las leyes autonómicas se votan en los parlamentos autonómicos. Estas dos leyes están aprobadas por el Parlamento balear, que representa a una institución democrática, en la que, por cierto, ustedes también están sentados, voten a favor, voten en contra o se abstengan. Por tanto, creo que criticar leyes que aprueban democráticamente los parlamentos, cuando ustedes, como digo, están en este Parlamento, me parece, cuando menos, curioso. Ustedes están también sentados en el Parlament balear para poder opinar sobre las leyes territoriales y autonómicas.

Yo, como le he dicho a la señor Jover, no tengo voluntad de decrecimiento turístico, tengo voluntad de que en cada territorio se lleve a cabo la actividad turística de una manera sostenible socialmente. En un territorio habrá que decrecer y en otro habrá que crecer. Esta voluntad de crecimiento turístico a nivel nacional no existe. Habrá que adecuar, como en las empresas, la oferta a la demanda, y en algunos casos esta demanda no es sostenible para el territorio, y la sostenibilidad del territorio es lo que tiene que estar por delante para asegurar también la competitividad de nuestras empresas en el futuro.

En cuanto a la temporalidad de la industria turística, esta de la que usted dice que nos hemos olvidado en las nuevas leyes de empleo, en la reforma laboral, yo les recuerdo que hay una figura que son los fijos discontinuos, que precisamente se crea para dar respuesta a esa temporalidad que tiene la industria turística.

Para terminar, señora Rueda, le diré que yo vengo del sector. Creo que difícilmente encontrarán ustedes en este puesto a alguien que tenga mayor empatía con el sector, ya que vengo del mismo y conozco sus dificultades y también sus fortalezas. Por lo tanto, desde el principio, tanto en mi cargo en el Govern balear como en este, mi empatía con el sector ha sido absoluta y también mi comunicación con ellos y mi disposición para trabajar conjuntamente. Así que muchas gracias por su intervención.

Voy terminando ya. Señor Pérez Abellás, gracias por su intervención. Me pregunta usted sobre las previsiones en Semana Santa. Tengo que decir que son muy buenas, pero no lo digo solo yo, lo dice también el propio sector. El propio sector habla de ocupaciones del 72% a día de hoy, cuando en el mismo periodo de 2019 se hablaba del 53%. Habla ya del 80% de reservas para la temporada de verano, que posiblemente de aquí a la temporada de verano aumenten, cuando en el año 2019 eran sensiblemente más bajas. Voy a compartir con ustedes el dato que tenemos de búsquedas de vuelos para el período de abril a septiembre, cuáles son los aeropuertos principales y qué incremento han tenido respecto al año 2019. Los aeropuertos de Baleares están en primer lugar, con un 24,4 de incremento en la frecuencia de búsquedas; después, viene el aeropuerto de Valencia, con el 24,4, seguido del aeropuerto de Sevilla, con un 19,5, y del aeropuerto de Bilbao, con un 17,5. Esto en cuanto a búsquedas, que sabemos que tienen una tendencia y un comportamiento similar al que luego suelen seguir las reservas. En cuanto a reservas ya confirmadas, en lo que llevamos de 2023 versus 2019 tengo que decir que la media en España de incremento de reservas es de un 30% respecto al mismo periodo de 2019, pero no solo en reservas, sino que el precio medio, el ADR ya es de 23 euros más diarios que en 2019. Por tanto, todos los datos son positivos. Y vemos, además, recuperaciones e incrementos enormes, como pueden ser los de islas Canarias, con un 19,4; Andalucía, con un 23,5; Cataluña, con un 45,10, o las Islas Baleares, con un 26,10, como destinos que tienen mayor ritmo de reservas.

Por lo tanto, todo lo que nos transmite tanto el sector, con datos de este inicio de año, del mes de marzo, como la intención de reservas de vuelos o las búsquedas para Semana Santa y para la temporada alta, hace pensar que la temporada va a ser muy satisfactoria y que no solo se va a recuperar, sino que en algunos destinos incluso se va a superar el número de visitantes versus 2019, además con un ADR mucho más alto que el que había entonces. Estamos satisfechos. Creo que hay que seguir de la mano del sector y hacer todo lo posible para que estos visitantes vengan en 2023 y sigan disfrutando de España muchos años en el futuro y España siga siendo líder en turismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Tiene la palabra don Agustín Almodóbar, del Grupo Parlamentario Popular, por tres minutos, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 42

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: No voy a llegar. Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, muchísimas gracias nuevamente por su completa exposición. Es la primera vez que usted viene aquí y somos conscientes también de que lo que queda de legislatura es poco, por lo que esperar algún giro ambicioso por parte del Gobierno en su política turística es algo que realmente no veo. Solo le pido que lo tengan que hacer lo hagan de la mano del sector, lo hagan escuchando al sector, algo que para un Gobierno de coalición cuyos socios han demostrado en no pocas ocasiones su turismofobia y su enorme desconocimiento de lo que representa y supone para España puede resultar complicado.

Usted acaba de llegar y queda muy claro que hay una notable diferencia con su antecesor, lo cual tengo que decir que se agradece, créame, y mucho. Desde el Partido Popular les hemos tendido la mano durante todo este tiempo, hemos presentado más de cincuenta proposiciones no de ley específicas en materia turística desde el principio de la legislatura y todas las que se han debatido han sido votadas en contra por el PSOE y sus socios, muchísimas medidas, todas ellas reclamadas por el sector e implementadas en muchos de nuestros países competidores, medidas destinadas a ayudar, proteger e impulsar nuestro sector más importante y mejorar la competitividad de las empresas de alojamiento, agencias de viajes, de hostelería, etcétera, medidas que quizás hubieran contribuido a que España, que era el país más competitivo del mundo en materia turística, no perdiera esa posición.

Señora Morillo, el mayor problema que ha tenido el turismo en estos años ha sido el Gobierno, que no le ha prestado la atención que merecía, que desconoce el tremendo esfuerzo que supone poner en marcha un hotel, gestionar una agencia de viajes u organizar el servicio de un restaurante. Usted procede del sector turístico, pero el problema es que quizás usted llega demasiado tarde y, además, en cuestión de días cambiará también el titular del ministerio, por fin.

Yo quiero aprovechar esta tarde para tenderle la mano, señora secretaria de Estado, para que en el tiempo que les queda al frente del Gobierno podamos ayudar al turismo español. El turismo es un sector muy resistente, y lo ha demostrado, pero evidentemente va mejor cuando mejor es la política turística.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

El portavoz de Esquerra se da por respondido satisfactoriamente, como ha manifestado la señora Jover. Por tanto, tiene la palabra doña Patricia Rueda, del Grupo VOX, también por tres minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Muy bien. Gracias, presidente.

Hablaba de la pandemia desde el Gobierno autonómico. Sus acciones han sido muy complicadas desde el punto de vista humano y han sido políticamente un fracaso, así que no sé por qué habla de ese modo.

Ha pretendido quizá retarme diciéndome que si yo soy portavoz de los destinos. Pues mire, que no le guste lo que dicen sobre sus políticas no requiere que venga usted a preguntarme a mí, porque la que comparece como secretaria de Estado de Turismo es usted, así que las explicaciones quien tiene que darlas es usted. Eso sí, jamás ponga en duda lo que yo digo.

Por otro lado, dice: leyes que critican y que hemos criticado en el Parlamento balear. Por supuesto, sí, porque son leyes sancionadoras y leyes ideológicas, y seguiremos criticando toda ley que sea un rodillo ideológico y que sea mala para el sector y para España.

Hablaba de la figura del fijo discontinuo. Mejor llámelo parado discontinuo. ¿O tengo que recordarle la portada de la semana pasada en prensa, donde hablaba de esas cifras maquilladas?

Mire, la voy a tranquilizar. Le ha dicho al Partido Popular que compartan su preocupación por la sostenibilidad, y le adelanto que sí, que el Partido Popular le acaba de tender la mano. El Partido Popular comparte su preocupación por la sostenibilidad y por la Agenda 2030. Así que en ese sentido PP y PSOE son lo mismo. Puede estar tranquila.

Sobre el PERTE ha dicho que quizás no sea la medida más adecuada. Quizás, pero ¿sabe por qué? Porque, visto el fracaso del PERTE VEC del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, quizás haya que articular otra medida.

Ha hablado de que hay que prestigiar el sector turístico. Cierto. ¿Y sabe qué deben hacer los políticos que tienen responsabilidad? Hablar bien del turismo, con lo cual, como está recién llegada, sería muy bueno que exigiese la dimisión del ministro Garzón, ese ministrillo que habló del escaso valor añadido del turismo, ya que no lo hizo la ministra de Industria, Comercio y Turismo, y si quiere aproveche para decirle también al representante de Podemos, que habla de la masificación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 43

turismo, que la solución no es la turismofobia, que la solución es la redistribución de flujos turísticos en destino.

Yo voy a finalizar recordándoles la necesidad de un plan nacional de turismo, pero con perspectiva, y no de género ni con sus delirios totalitarios, sino con perspectiva de mantener y crear empleo, con perspectiva de simplificación normativa, con perspectiva de reducción de impuestos, con perspectiva de protección de nuestro patrimonio histórico, natural, arquitectónico, gastronómico, con perspectiva de desarrollo de zonas rurales y de interior, con perspectiva de cuidar y proteger lo nuestro, con perspectiva de ayudar a la industria turística, de respetar nuestras tradiciones, de elevar la marca España, con perspectiva de igualdad real entre hombres y mujeres, sin cuotas —entiendo que usted está ahí sin cuotas—, con perspectiva de seguridad en el destino, con perspectiva de libertad y prosperidad y con perspectiva del buen hacer, del sentido común y del servicio a nuestros compatriotas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene, por fin, la palabra don Adolfo Pérez Abellás. Digo que la tiene por fin porque va a ser el último en tomar la palabra.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Muchas gracias, presidente.

Señora Rueda, yo creo que usted tiene que hacérselo mirar, se lo dije antes. Yo creo que usted confunde churras con merinas, hace mezclas, no sé. Le voy a leer un titular que acaba de salir de *Cinco Días*: Los hoteles prevén un lleno total para el verano. Punto, fin de la cita.

Señora secretaria de Estado, quiero agradecerle su presencia y la información que nos ha dado. Sabe que cuenta con el apoyo de este grupo político.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Morillo Rodríguez): Brevemente.

El señor **PRESIDENTE**: No, es usted dueña de un reloj parado. O sea, nosotros vamos a estar aquí cuanto usted disponga.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Morillo Rodríguez): No abusaré más de su tiempo. Gracias, presidente.

Quiero agradecer al señor Almodóbar el tono y el respeto, porque creo que esta Comisión se lo merece y que el mismo que se muestra tiene que recibirse por el resto de grupos parlamentarios. Desde luego, se lo agradezco, a pesar de su opinión sobre mi ministra, mi ministerio y el Gobierno del que soy parte. Agradezco siempre las posturas constructivas y trabajar conjuntamente para ayudar al sector y, obviamente, mejorar nuestro país.

Solo quería comentarle que España no pierde posición dentro de este índice de competitividad, sino que ha salido un índice nuevo, que es diferente al anterior y no se puede comparar, y lo dice el propio World Economic Forum en su informe, que este es un índice que no tiene comparativa con el anterior porque los indicadores que se miden son diferentes y más adaptados a la nueva realidad turística, con lo que ese tercer puesto de España, con 52 puntos, al igual que Estados Unidos y Japón, creo que aún nos mantiene en muy buena posición y sigue demostrando el liderazgo de nuestro país en materia turística, del que todos tenemos que sentirnos orgullosos.

También ha hablado del tiempo que nos queda en el Gobierno. Pues yo espero que sea mucho y se pueda ser, como usted dice, ambicioso. Ya lo estamos siendo, pero yo creo que con la Estrategia de España Turismo Sostenible 2030, en la que participa todo el Conestur, incluidas las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y es buen conocedor de la aportación que están haciendo estas comunidades autónomas a esta estrategia, realmente sí que hay que tener esta visión país a medio y largo plazo, y tiene que ser una estrategia de todos. Por lo tanto, espero que todos los grupos políticos se sumen desde sus autonomías y puedan aportar para que efectivamente esto sea ambicioso y sea llevado a cabo por el Gobierno socialista durante todo el tiempo que nos pueda quedar de Gobierno, que espero que sea mucho y muy largo, señor Almodóbar. Muchas gracias.

Señora Rueda, gracias por su intervención. Yo no le pedía explicaciones a usted, yo le pedía una aclaración porque no había entendido muy bien que usted hablara en nombre de los destinos, pero no me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 869

22 de marzo de 2023

Pág. 44

ha podido aclarar mi duda. En cuanto a prestigiar el sector y trabajar con él, le vuelvo a recordar esta agenda de turismo sostenible España 2030, en la que está el sector público y está Conestur, por lo tanto, está el sector privado, están los sindicatos, están las patronales y están los expertos. Este es un trabajo conjunto del que todos tenemos que sentirnos orgullosos y en el que todos tenemos que participar por responsabilidad con España y mirando al futuro. Por lo tanto, yo entiendo que a ustedes la sostenibilidad del medio ambiente y el cambio climático les den igual, según su discurso, porque parece que son todo falacias que nos inventamos para llamar al turismo por cosas más bonitas, pero le aseguro que este no es el caso y que, afortunadamente, todo el sector privado y también estos destinos o regiones de las que usted habla que participan en esta estrategia 2030 lo entienden, lo comparten y tienen la responsabilidad de aportar para que España siga siendo un destino sostenible en los años venideros y, además, respetuoso y responsable con sus residentes.

Por mi parte, nada más. Quiero agradecerles a todos sus preguntas y sus intervenciones, y darles las buenas tardes.

Gracias, presidente, y gracias a la Mesa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora secretaria de Estado. Le agradecemos su tiempo y su capacidad de síntesis. Le manifiesto que en lo que nos permita la LOREG —que es exactamente la que marcará la duración de esta legislatura— tiene las puertas abiertas aquí y que agradeceremos que nos distribuya la información que usted considere pertinente. Se me ocurre que al señor Almodóbar y al resto de los componentes les interesará mucho esta actualización de nuevos índices y cuanto usted crea pertinente e interesante para el buen trabajo de esta Comisión.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.